



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**



**Propuesta arquitectónica de un parque zonal para incentivar las actividades  
de recreación al aire libre en la ciudad de Moyobamba**

**Tesis para optar el Título Profesional de Arquitecto**

**AUTORES:**

**Harryson Piña Mendez**

**Lenin Yoel Salinas Huachez**

**ASESOR:**

**Arq. MBA. Juan Carlos Duharte Peredo**

**Tarapoto – Perú**

**2022**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**



**Propuesta arquitectónica de un parque zonal para incentivar las actividades de recreación al aire libre en la ciudad de Moyobamba**

**AUTORES:**

**Harryson Piña Mendez**

**Lenin Yoel Salinas Huachez**

**Sustentada y aprobada el 19 de mayo del 2022, por los siguientes jurados:**

.....  
**Arq. Mg. Pablo Oswaldo Blaz Miranda**

**Presidente**

.....  
**Ing. Ernesto Eliseo García Ramírez**

**Vocal**

.....  
**Arq. Dr. José Elías Murga Montoya**

**Secretario**

.....  
**Arq. MBA. Juan Carlos Duharte Peredo**

**Asesor**

## Declaratoria de autenticidad

**Harryson Piña Mendez**, con DNI N° 72460220 y **Lenin Yoel Salinas Huachez**, con DNI N° 47292841, bachilleres de la Escuela profesional de Arquitectura, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la Universidad Nacional de San Martín, autoras de la tesis titulada: **Propuesta arquitectónica de un parque zonal para incentivar las actividades de recreación al aire libre en la ciudad de Moyobamba.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.


Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 19 de mayo del 2022.



**Bach. Harryson Piña Mendez**

DNI N° 72460220



**Bach. Lenin Yoel Salinas Huachez**

DNI N° 47292841

## Declaración jurada

**Harryson Piña Mendez**, con DNI N° 72460220, Domicilio en el Jirón Cajamarca C-08 Moyobamba y **Lenin Yoel Salinas Huachez**, con DNI N° 47292841, Domicilio en Jirón Víctor Manuel S/N - Piura, a efecto de cumplir con las Disposiciones Vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la Universidad Nacional de San Martín. Declaramos bajo juramento que, todos los documentos, datos e información en la presente tesis, son auténticos y veraces.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las Normas Académicas de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 19 de mayo del 2022.



**Bach. Harryson Piña Mendez**

DNI N° 72460220



**Bach. Lenin Yoel Salinas Huachez**

DNI N° 47292841





**Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis**

**1. Datos del autor:**

Apellidos y nombres: <b>DINA MENDEZ HARRYSON</b>	
Código de alumno : <b>103222</b>	Teléfono: <b>942 872 253</b>
Correo electrónico : <b>harry.3993@gmail.com</b>	DNI: <b>72460220</b>

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

**2. Datos Académicos**

Facultad de: <b>INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA</b>
Escuela Profesional de: <b>ARQUITECTURA</b>

**3. Tipo de trabajo de investigación**

Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo de investigación	<input type="checkbox"/>
Trabajo de suficiencia profesional	<input type="checkbox"/>		

**4. Datos del Trabajo de investigación**

Titulo : <b>PROPUESTA ARQUITECTONICA DE UN PARQUE ZONAL PARA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES DE RECREACIONAL AIRE LIBRE EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA .</b>
Año de publicación: <b>2022</b>

**5. Tipo de Acceso al documento**

Acceso público *	<input checked="" type="checkbox"/>	Embargo	<input type="checkbox"/>
Acceso restringido **	<input type="checkbox"/>		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:


**6. Originalidad del archivo digital.**

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

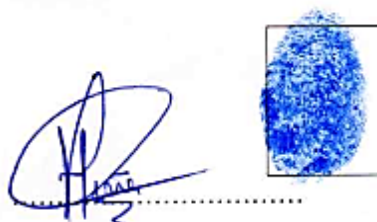
## 7. Otorgamiento de una licencia **CREATIVE COMMONS**

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



Firma del Autor

## 8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

02 / 08 / 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN  
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto - UNSM.  
Ing. Grecia Vanessa Fachin Ruiz  
Responsable

\***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

\*\* **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.



**Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis**

**1. Datos del autor:**

Apellidos y nombres:	SALINAS HUACHEZ LENIN YOEL		
Código de alumno :	083263	Teléfono:	982821672
Correo electrónico :	Salinas.lysh@gmail.com	DNI:	47292841

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

**2. Datos Académicos**

Facultad de:	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
Escuela Profesional de:	ARQUITECTURA

**3. Tipo de trabajo de investigación**

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

**4. Datos del Trabajo de investigación**

Título :	PROPUESTA ARQUITECTONICA DE UN PARQUE ZONAL PARA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES DE RECREACION AL AIRE LIBRE EN LA CIUDAD DE MONOBAMBA.
Año de publicación:	-2022

**5. Tipo de Acceso al documento**

Acceso público *	(X)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:


**6. Originalidad del archivo digital.**

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.



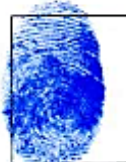
## 7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



*[Handwritten signature]*

Firma del Autor

## 8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

02 / 08 / 2022



\***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

\*\* **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

## Dedicatoria

**A Dios**, Por haberme dado la vida y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. **A mis padres**, por ser el pilar fundamental en mi vida, demostrarme su amor y apoyo en todo momento. **A mi hermano** por compartir momentos significativos conmigo y ser mi apoyo en cada paso que doy.

*Lenin Yoel Salinas Huachez.*

**A Dios**, por brindarme salud y bienestar. **A mis padres**, por el apoyo incondicional todos estos años, que me permite seguir culminando etapas. **A mi hermana (Jhoanna)**, por sus palabras de ánimo cada día.

*Harryson Piña Mendez.*

## **Agradecimientos**

**A Dios**, por habernos dado la vida y el coraje de enfrentar los obstáculos dentro de nuestra formación profesional.

**A la Universidad Nacional de San Martín**, por darnos la oportunidad de estudiar y formarnos como profesionales.

**A la Municipalidad Provincial de Moyobamba**, por brindarnos la información necesaria para la realización del presente trabajo.

**Al Arq. Juan Carlos Duharte Peredo**, por asesorarnos y compartir sus conocimientos para poder emprender y culminar el proyecto de tesis.

## Índice general

Resumen .....	xiii
Abstract.....	xiv
 Introducción.....	 1
 <b>CAPÍTULO I</b>	
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	9
1.1. Antecedentes de la Investigación .....	9
1.2. Fundamentación teórica de la investigación.....	16
1.2.1. Marco coceptual. ....	30
1.2.2. Sistema de Variables. ....	31
1.2.3. Operacionalización de variables. ....	31
 <b>CAPÍTULO II</b>	
MATERIAL Y MÉTODOS .....	33
2.1. Metodología.....	33
2.1.1. Tipo y nivel de investigación .....	33
2.1.2. Diseño de investigación .....	33
2.1.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	34
2.1.4. Técnicas de procesamientos de análisis .....	38
 <b>CAPÍTULO III</b>	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	47
3.1. Resultados de la Encuesta. ....	47
3.2. Objetivo General.....	62
3.3. Objetivo Específico 1 .....	63
3.4. Objetivo Específico 2 .....	64
3.5. Objetivo Específico 3 .....	65
3.6. Discusión de Resultados.....	66
 CONCLUSIONES.....	 68
 RECOMENDACIONES .....	 69



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	70
ANEXOS .....	72
Anexo A: Instrumento de recolección de información – Encuesta.....	73
Anexo B: Cuadro de Operacionalización.....	78
Anexo C: Esquema de zonificación .....	79
Anexo D: Zoonificación del sótano .....	80
Anexo E: Esquema de funcionamiento entre el sótano y las canchas deportivas .....	81
Anexo F: Esquema entorno al ciclo vía .....	82
MEMORIA DESCRIPTIVA.....	83
PLANOS.....	104

## Índice de Tablas

Tabla 1: Resumen de áreas recreativas de la ciudad de Moyobamba. ....	5
Tabla 2: Estado de conservación de los parques .....	5
Tabla 3: Propuesta indicadora de atención del equipamiento de recreación y deporte .....	23
Tabla 4: Propuesta equipamiento requerido según rango poblacional .....	24
Tabla 5: Operacionalización de variables.....	32

## Índice de figuras

Figura 1: Fachada de un espacio público, sector 01 .....	3
Figura 2: Fachada de un espacio público, sector 02 .....	4
Figura 3: Fachada de un parque público.....	4
Figura 4: Fachada de ingreso al parque .....	27
Figura 5: Fachada de ingreso al parque .....	27
Figura 6: Fachada de ingreso al parque .....	28
Figura 7: Fachada de ingreso al parque .....	28
Figura 8: Fachada de ingreso al parque .....	29
Figura 9: Fachada de ingreso al parque .....	29
Figura 10: Zonificación General.....	38
Figura 11: Esquema del sótano.....	39
Figura 12: Relación entre sótano y nivel 01 .....	40
Figura 13: Circuito de ciclovía .....	41
Figura 14: Taller de danza .....	41
Figura 15: Taller de teatro .....	42
Figura 16: Taller de música .....	42
Figura 17: Auditorio .....	43
Figura 18: Circulaciones itinerantes .....	43
Figura 19: Stand .....	44
Figura 20: Cocina .....	44
Figura 21: Anfiteatro .....	45
Figura 22: Skate Park .....	45
Figura 23: Muelle .....	46
Figura 24: Mirador .....	46
Figura 25: Inclusividad.....	47
Figura 26: Transporte .....	48
Figura 27: Visitas al parque.....	49
Figura 28: Actividades .....	50
Figura 29: Importancia de actividades .....	51
Figura 30: Elementos resaltantes.....	52
Figura 31: Espacio dinámico .....	53

Figura 32: Actividades fijas.....	54
Figura 33: Disfrute de la población .....	55
Figura 34: Tipo de comunicación.....	56
Figura 35: Tipo de actividades deportivas.....	57
Figura 36: Características de la ciudad.....	58
Figura 37: Identidad .....	59
Figura 38: Comercio.....	60
Figura 39: Atractivos principales .....	61
Figura 40: Contrastación de Objetivo General.....	62
Figura 41: Contrastación de Objetivo 1.....	63
Figura 42: Contrastación de Objetivo 2.....	64
Figura 43: Contrastación de Objetivo 3.....	65



## Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo brindar el estudio de un parque zonal que incentiven las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba, ya que el incremento de la población es algo inminente, en donde se debe asumir el compromiso de generar ciudades planificadas, para que todo ciudadano tenga acceso a equipamiento de recreación, en donde se pueda incentivar las diferentes disciplinas deportivas, dicho estudio considera como metodología de estudio, el tipo de investigación aplicada, que según Sampieri et al (2014), es cuando se da una solución a un problema, y se obtiene un producto final, con un diseño correlacional transversal, porque se obtiene la búsqueda de relación que existe entre las dos variables, en donde se aplica la técnica de encuesta, con un instrumento como el cuestionario para medir el nivel de necesidad de plantear un equipamiento recreativo, que como resultado, se obtiene los requerimientos de los pobladores, para los cuales se debe diseñar considerando muy importante que el usuario plantee de alguna manera los espacios que son parte de una necesidad en conjunto, finalizando con una propuesta estructurada de un parque zonal en la ciudad de Moyobamba, el cual contribuye al desarrollo integral de una ciudad que se basa en la planificación urbana, a partir del crecimiento lógico y ordenado de una ciudad

**Palabras clave:** Parque zonal, necesidad, crecimiento, equipamiento, recreación.

## Abstract

The objective of the present work is to provide the study of a zonal park that encourages outdoor recreational activities in the city of Moyobamba. Since the population increase is imminent, it is necessary to assume the commitment to generate planned cities, in order that every citizen has access to recreational equipment, where the different sports disciplines can be encouraged. This study methodology considers an applied research, which according to Sampieri et al (2014), is used when a solution to a problem is given and a final product is obtained, with a cross-sectional correlational design, because the relationship search that exists between the two variables is obtained. The survey technique is applied, using an instrument such as a questionnaire to measure the level of need for a recreational facility. As a result, the requirements of the inhabitants are obtained, for which it is necessary to create a design that takes into account the importance that the user somehow proposes the spaces that are part of a joint need. The final result is a structured proposal for a zonal park in the city of Moyobamba, which contributes to the integral development of a city based on urban planning, starting from the logical and orderly growth of a city.

**Key words:** Zonal park, need, growth, equipment, recreation.



## Introducción

En el presente estudio, se plantea como problema que Cada vez en el mundo es más importante tener espacios que sean destinados al uso de actividades al aire libre, ya que las principales capitales del mundo son cada vez más pobladas y los espacios o áreas públicas se ven disminuidos para el uso de los ciudadanos. “Las aglomeraciones excéntricas de origen rural, dice el acuerdo aprobado en 24 de mayo de 1905 por el municipio de Viena, tienden cada vez más a perder su carácter para ligarse a la ciudad y es de prever, según los aumentos observados hasta hoy, que a mediados del siglo Viena alcanzará la cifra de cuatro millones de habitantes y que el carácter rural de las aglomeraciones suburbanas habrá desaparecido por completo.” (Rubui, 2017)

Los espacios destinados en el mundo para el desarrollo de actividades al aire libre son muy importantes, es por ello que Rebolledo(2017), analiza las ciudades con más porcentaje de área libre en el mundo con respecto a su densidad poblacional, obteniendo que Singapur tiene un 29.3% de área libre, Sídney y Vancouver tienen un 25.9%, en donde se nota la ausencia de países Latinoamericanos en dicho estudio, ya que se detectan mayores problemas de planificación urbana, sin embargo, en las ciudades bien organizadas se debe evitar la confusión de unas formas con otras del espacio libre. De los Santos (2016), menciona que los parques zonales actualmente no son totalmente entendidos o apreciados en el desarrollo social, económico y en el bienestar de las áreas urbanas, es por eso que se busca poder mejorar estos espacios y de esa manera lograr crear un mayor impacto en las personas que los visiten y puedan ser apreciados de una mejor manera, a pesar de que existen referencias exitosas de parques zonales, que nacieron con la idea de ser privadas, pero lo mejor que pudo decidirse es hacerlos públicos, Glancey (2014), nos dice que los parques zonales le dan otro enfoque social al área beneficiada, pueden ser considerados puntos de partidas para la expansión urbana, como lo fue en 1842 el Princes Park en Toxteh, Liverpool, actualmente Díaz(2021), menciona que Estados Unidos tienen el mayor índice de visitas ya que tiene 09 parques emblemáticos, seguido de Japón y China con 04 parques y es que se plantea que el 84% de la población afirma necesitar información antes de crear un interés por visitar un parque, sobre todo por medios audiovisuales, que incentiven su actividad.

En el ámbito nacional, el crecimiento económico es cada vez mayor y es preocupante el uso de los espacios públicos como verdaderos puntos de encuentro donde prime la igualdad y la

tolerancia. Espacios que sean campos fértiles para la interacción de una inmensa diversidad de personas, que permitan el surgimiento de relaciones humanas y que den rienda suelta a la creatividad. En ese sentido, no basta con ofrecer infraestructura de uso público, sino que debe procurarse accesibilidad y mejores entornos para promover la integración social.

Como referencia tenemos que, durante el 2011 ingresaron 9'749,035 personas a todos los parques metropolitanos, cifra mayor a la población total de Lima Metropolitana. Esto significa que al total de parques metropolitanos ingresaron un promedio de 26,710 personas al día. El parque Huáscar de Villa el Salvador fue el más visitado, con 4,673 personas al día, seguido de los parques Huiracocha en San Juan de Lurigancho y Lloque Yupanqui en Los Olivos, los cuales acogieron a 4,520 y 3,315 personas al día, respectivamente. En términos de metro cuadrado por visitante, durante el 2011 los asistentes al total de los parques metropolitanos disfrutaron de 57.5 m<sup>2</sup> de área habilitada por visitante. (Lima Como Vamos, 2012)

Lo cual nos indica una gran demanda por el uso de los parques zonales para uso de actividades al aire libre en la principal ciudad Lima, lo cual por la población y afluencia de personas cada vez se ve más reducido, cabe mencionar que Melgarejo (2019), menciona que los distritos con mejor índice de área verde son, Santa María del Mar, con un 32.94 m<sup>2</sup> por personas, San Isidro con 19.92 m<sup>2</sup> por persona, Miraflores con un 13.76 m<sup>2</sup> por persona, San Borja con 11.99 m<sup>2</sup> por persona, y los distritos con un menor índice destaca Cinaguilla y Puente Piedra con un 1.09 m<sup>2</sup> por persona y Breña con un 0.93 m<sup>2</sup> por persona, es decir, los ciudadanos se concentran en diferentes parques recreativos de Lima, pero no quiere decir que los distritos de manera individual tenga abastecido el m<sup>2</sup> por persona en cuanto a áreas verdes exigibles.

Un punto referencial en San Martín en cuanto a recreación activa y pasiva, tan solo ocupa 46.47 Has 2.12 % del área urbana consolidada de la ciudad de Tarapoto. El equipamiento deportivo en el sector de Tarapoto está conformado por: Complejo Deportivo de Partido Alto; Complejo Deportivo de la U.N.S.M.; Estadio Municipal; Coliseo Cerrado de Tarapoto; Campo Deportivo (espalda del CRAS); Área Deportiva de Atumpampa; Campo Deportivo del Huayco; Recreo infantil en Partido Alto y el Recreo infantil del Huayco. En el sector de Morales el equipamiento está compuesto por el Campo Deportivo (estadio); y las deportivas ubicadas sobre todo en las nuevas habilitaciones urbanas. Finalmente, en el sector de La Banda de Shilcayo está conformado por el Estadio Municipal, las deportivas, campo



ferial y parques infantiles. El equipamiento para Recreación Pasiva está compuesto por parques, plazuelas y áreas verdes. En la actualidad existen un total de 20 parques la mayoría de ellos en estado regular de conservación, un 20% en pésimo estado de conservación, el 10% de estas áreas destinadas a parque están vacías, el 40% carece de servicio de agua, el 30% cuenta con servicio de alcantarillado, el 40% no cuenta con servicio de luz, algunos si cuentan con el servicio, pero no con postes siendo el 45% los que carecen del mismo. Cabe mencionar que, gracias a los aportes normativos que deben reservarse para parques en las nuevas habilitaciones urbanas que se vienen desarrollando al norte y sur de la ciudad, se está logrando incrementar la oferta existente. (SISNEU, 2011)

En Moyobamba se promueve el desarrollo de actividades turísticas, así como también los lugares de recreación tanto para el ciudadano, el turista nacional y extranjero, debe contar con los componentes adecuados, a pesar de ser un atractivo turístico visitado por cientos de personas, los moradores del sector puerto de Tahuishco aseguran sentirse abandonados por las autoridades locales. Una de las principales respecto al mal estado en que se encuentran los juegos infantiles fabricados a base de fierro y aluminio que, al no contar con un techo, han terminado corroídos los materiales.(Laván, 2017)



**Figura 1:** Fachada de un espacio público, sector 01.  
(Fuente: Elaboración propia)

Actualmente en la ciudad de Moyobamba la oferta de espacios públicos idóneos donde la gente pueda realizar actividades al aire libre es muy limitada, lo cual genera malestar entre los usuarios y no garantiza seguridad en los ocupantes.



**Figura 2:** Fachada de un espacio público, sector 02. (Fuente: Elaboración propia)

El estado del mobiliario y la calidad del servicio que estos brindan, hacen que no tengan la concurrencia necesaria para lo cual fueron diseñados. Todo ello genera que los usuarios opten por opciones recreativas privadas.



**Figura 3:** Fachada de un parque público. (Fuente: Elaboración propia)

Como punto a tomar en cuenta en la investigación, es tener en cuenta el estado actual de los parques de la ciudad, enfocados en la observación para llegar a un diagnóstico, se tiene que existen 25 parques consolidados de alguna manera en la ciudad de Moyobamba, obteniendo como cuadro resumen, el siguiente:

**Tabla 1***Resumen de áreas recreativas de la ciudad de Moyobamba*

<b>Parque</b>	<b>Área</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Estado</b>
Plaza de armas	7456.32	6.86%	bueno
Punta de Doñe	2759.52	2.54%	regular
Punta de Tahuishco	1756.40	1.62%	regular
Punta de San Juan	2807.52	2.58%	regular
Punta de Fachin	2500.42	2.30%	malo
Puerto de Tahuishco	3340.63	3.07%	regular
Campo de Shango	7808.12	7.19%	malo
Plazuela San Martin	1298.32	1.19%	bueno
Plazuela Libertad	1947.41	1.79%	buena
Plazuela Bolognesi	1729.56	1.59%	malo
Campo Electroriente	1794.47	1.65%	malo
Campo Emilio San Martin	18240.61	16.79%	malo
Parque 2 de junio I	5037.12	4.64%	Malo
Parque 2 de junio II	2082.01	1.92%	malo
Parque FONAVI II	4341.50	4.00%	regular
Parque FONAVI I	5124.35	4.72%	regular
Parque EPS	4591.71	4.23%	malo
Parque Vista Alegre	5913.52	5.44%	malo
Plaza Las Palmeras	3143.75	2.89%	regular
Parque Pradan	2011.21	1.85%	malo
Parque El Mangual	2038.12	1.88%	bueno
Plaza Los Algarrobos	6350.58	5.84%	malo
Campo El Molino	12767.14	11.75%	malo
Parque dos de mayo	241.15	0.22%	malo
Campo Vista Alegre	1578.19	1.45%	malo
<b>Área Total</b>	<b>107081.46</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 2***Estado de conservación de los parques*

<b>Estado</b>	<b>Porcentaje</b>
Bueno	11.72%
Regular	22.87%
Malo	65.40%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia

Teniendo como referente, un 65.40% de los parques se encuentran en mal estado, lo que conlleva al planteamiento de un parque zonal, como respuesta al mejoramiento de actividades al aire libre e incentiven al deporte y promoción de la cultura.

Es así que se plantea como problema principal, ¿Cómo influye el estudio de un parque zonal en incentivar las actividades recreativas al aire en la ciudad de Moyobamba?, lo cual nos conlleva al **objetivo general**; Brindar una propuesta arquitectónica de un parque zonal que incentive las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba, como **objetivos específicos** se plantea, determinar cómo influye el estudio de función del parque zonal en incentivar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba, determinar cómo influye el estudio de forma del parque zonal en incentivar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba, determinar cómo influye el estudio del espacio arquitectónico del parque zonal en incentivar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba.

Para la justificación de la presente investigación se enfoca en la importancia de establecer cómo influye un parque zonal en fomentar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba, permitirá tomar un enfoque adecuado para determinar los lineamientos que permitan elaborar los diseños de este proyecto arquitectónico, para presentarlo como propuesta que beneficie a la sociedad. Como justificación teórica establece las bases teóricas adecuadas para los posteriormente lineamientos que sirvan de base en la investigación de arquitectura. Como justificación práctica se sugiera que los resultados que se obtengan contribuirán al entendimiento de los resultados académicos, así como referencia para la elaboración de proyectos arquitectónicos relevantes que se puedan construir en la ciudad de Moyobamba. El Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo precisa los estándares referentes a equipamiento recreativo en base a referencias mínimas de población total a servir y también extensiones mínimas para cada caso que se aplicarán para determinar cuantitativamente la oferta de equipamiento a habilitar según la población total de la ciudad. La ciudad de Moyobamba de acuerdo a la cantidad de habitantes de 150, 110 es una ciudad mayor, lo cual cumple los estándares para la instalación de un parque Zonal. Como justificación social, la investigación aportará a la sociedad el proyecto adecuado del diseño arquitectónico de un Parque zonal, para fomentar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba, favoreciendo a las familias y visitantes del contexto local, nacional e internacional; brindando información útil como insumo que se podrá tomar en cuenta al diseñar un proyecto social, el creciente proceso de urbanización ha generado que las demandas sociales sobre la calidad de los servicios en las ciudades sean cada vez mayores y más exigentes, hecho que de por sí constituye una fuerte presión sobre la calidad de la oferta. Es por ello importante que esta oferta se determine aplicando parámetros y criterios

técnicos no solo para dimensionarla en términos cuantitativos sino también para precisar los aspectos cualitativos que coadyuven a elevar la calidad de vida de las poblaciones y a la vez hagan viable la consolidación de espacios urbanos competitivos que generen atracción hacia las inversiones y recursos calificados. Como justificación por conveniencia permitirá brindar un enfoque más científico de la aplicación de la inteligencia emocional, para desarrollar el liderazgo, la cual a su vez servirá de base teórica para las siguientes generaciones. Y como justificación metodológica, permite generar instrumentos de evaluación validados para el desarrollo de un Parque zonal, lo cual servirá como precedente para las posteriores investigaciones.

Como hipótesis a demostrar, tenemos que, la propuesta arquitectónica de un parque zonal incentiva las actividades de recreación al aire libre en la ciudad de Moyobamba.

En el presente estudio como parte de la estructura, se plantea en el capítulo I sobre revisión bibliográfica que como parte de la problemática que los espacios públicos siempre han tenido dificultades para poder ser accedidos por la población en muchos de los casos la delincuencia, las dificultades de movilidad, el descuido por parte del ciudadano y las autoridades, sin embargo el crecimiento de la población es constante y los espacios para el desarrollo de actividades de recreación cada vez se ven más reducidos, los lugares que cuentan con estos beneficios se ven muchas veces centralizados en las urbanizaciones o también en las grandes avenidas o las principales vías, pero que no benefician a toda la población, en las grandes ciudades incluso podemos encontrar la práctica de deportes más extremos en el caso de los skates quienes hacen el uso de los jardines y parques, pero sin embargo no todos los pobladores se dedican a este tipo de deporte y no se sienten beneficiados de dichos espacios. Los problemas de deterioro, por el abandono de los espacios públicos han generado que otros grupos de personas busquen tener otro tipo de espacios para realizar actividades sociales, como ejemplo están personas bañándose por diversión en fuentes públicas, grupos de baile en callejones o explanadas grupo de personas realizando ejercicios en estacionamientos públicos. Es así que se considera como objetivo general, brindar una propuesta arquitectónica de un parque zonal que incentive las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba, por ende, la hipótesis a demostrar es la propuesta arquitectónica de un parque zonal incentiva las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba. Como parte del marco teórico se define que los espacios públicos son lugares que tienen la finalidad ser de un ámbito abierto, en

donde se pueda ejercer la vida en sociedad, para uso y disfrute de las personas que tengan zonas o espacios adecuados para la práctica de deportes, recreativos, culturales, artísticos durante las 24 horas. (SEDESOL, 2017)

Se plantea en el capítulo II sobre materiales y métodos que la investigación es de tipo aplicada y que el proyecto beneficiaría a una población de 150,110 personas que realizarán el uso en actividades deportivas y recreativas al aire libre en el sector en el que se encuentra el terreno propuesto. Las personas realizan estas actividades en distintos espacios, los cuales son improvisados debido a que no cuentan con el equipamiento necesario para brindar comodidad al usuario, como parte de la técnica se aplica la encuesta y como instrumento el cuestionario, para poder analizar las necesidades con respecto al equipamiento recreativo.

Como parte del capítulo III sobre resultados y discusión, se definen las necesidades actuales de la población a través de un cuestionario que apoya en el planteamiento de la espacialidad del proyecto, ya que los usuarios son los que le darán utilidad de acuerdo a las necesidades y el contexto, en donde se concluye con el contraste entre los resultados y la hipótesis a demostrar, pudiendo aceptar el cumplimiento de dicha hipótesis, recomendando tener en cuenta las exigencias de los ciudadanos, porque se considera una manera eficiente de involucrar y darle sentido de pertenencia al planteamiento de un parque zonal.

Presentando en la parte final las referencias bibliográficas, que respaldan de manera teórica la presente investigación, seguido por los anexos, los cuales consolidan los datos más-relevantes del estudio para generar referencias actuales sobre la ubicación del planteamiento de un parque zonal.

# CAPÍTULO I

## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

### 1.1. Antecedentes de la investigación

#### **Antecedentes Internacional:**

(Abad, 2016), en su tesis de investigación: *Diseño de un parque recreacional para la renovación urbano paisajística del barrio La Florida de la ciudad de Loja*. **Universidad Internacional del Ecuador – Loja**, nos menciona como objetivo, diseñar un proyecto urbano paisajístico a través de la implementación de un parque recreacional para renovar la imagen degradada del barrio La Florida en la ciudad de Loja, como metodología de estudio plantea un método descriptivo, sustentado de manera bibliográfico – documental, el cual obtiene como resultado la evaluación del sitios, identificando falencias ambientales, topográficas y sociales evaluando estas características y transformando las amenazas en oportunidades, concluyendo que el parque no genera residuos tóxicos a la ciudad, al contrario contrarresta con métodos como el reciclaje y el tratamiento adecuado del agua al no contaminarla con desechos de ningún tipo, también se consigue aplicar sistemas de bajo coste energético y de fácil fabricación como el uso de muros vegetales, baños secos, pavimentos ecológicos, reforestación y como último punto, se consigue proyectar un espacio llamativo para el turismo, de acceso gratuito y único en la ciudad.

(Angel, 2018), en su tesis de investigación: *Proyecto parque zonal recreativo Villas de Granada, Bogotá*. **Universidad Católica de Colombia**, nos menciona como objetivo, generar condiciones de bienestar para los ecosistemas coexistentes de la Upz Garcés Navas, que promuevan la conservación, cuidado y aprendizaje del ambiente desde las diferentes escalas urbanas, desde el carácter de Parque zonal y desde la tectónica del edificio.

Como metodología, plantea una investigación operativa, ya que el diagnóstico y jerarquización, utiliza varias herramientas de análisis, generando acciones aplicativas. Obteniendo como resultado, se define la necesidad de usar la red de parques zonales como nodos de reabastecimiento y descanso para tales flujos migratorios. Riesgos ambientales como el desbordamiento de ríos y la probabilidad de inundaciones en



épocas pluviales altas, son las siguientes determinantes ya que la re naturalización y generación de aislamientos ambientales con funciones de movilidad sostenible y funciones recreo-educativas se asocian a las caminatas ecológicas personificando posibles escenarios proyectuales

Concluyendo que, el proyecto da respuesta a sus primeros planteamientos y a las demandas del núcleo Problémico de la universidad, generando un modelo de parque zonal de usos recreativos activos y pasivos mixtos, que integralmente, promueve el sustento de la vida silvestre y migrante, con carácter de parque ambiental recreativo y como puente medio de descanso entre los humedales. El lago artificial y los sistemas de recolección de aguas lluvias del equipamiento, mitigan posibles inundaciones y crean puntos de distribución de agua para posibles incendios. Esto con el fin de generar estrategias de reacción ante posibles riesgos, siendo una responsabilidad importante de las estructuras públicas, generar espacios receptores de encuentro y herramientas de emergencias. También provee los factores abióticos necesarios como sustento para la vida.

**(Ovalle & Wilmot, 2019), en su tesis de investigación, *Análisis de los espacios recreativos para el diseño de un programa de actividades artísticas, culturales y deportivas en las áreas verdes de Guayaquil, Ecuador. Universidad de Guayaquil*, menciona,**

Como objetivo, Analizar los gustos recreativos de los guayaquileños en las áreas verdes de la ciudad de Guayaquil.

Como metodología de trabajo, es de tipo no experimental debido a que no se intervino directamente en el cambio de las áreas verdes, éstas fueron observadas en su forma y estado natural, únicamente se analizaron qué tipo de actividades se realizan y se pueden efectuar en dichos espacios, sin afectar su entorno. Como tipo de investigación es descriptiva. Como población plantea el promedio de 43 800 visitantes a los parques de la ciudad, obteniendo una muestra de 384 habitantes.

Obteniendo como resultado, que las actividades recreativas en las diferentes áreas verdes de la ciudad de Guayaquil son escasas, cada lugar tiene su importancia, pero carecen de la visita del turista interno, ya que no es una opción visitar estas áreas en sus tiempos de ocio, la actividad en las áreas verdes es para que conozcan parte de nuestra cultura como forma de entretenimiento. Teniendo en cuenta las diferentes actividades a realizar como bailes típicos, exposiciones de artes que son consideradas

manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. Por lo cual esta propuesta plantea que se realicen estas actividades recreativas en la ciudad de Guayaquil como una alternativa al desarrollo del turismo.

Concluyendo que, Con la promoción de los programas de las actividades artísticas, culturales y deportivas se promoverá las visitas a las áreas verdes y esto será motivo para mejorar el desarrollo turístico y socioeconómico del mismo.

### **Nacional:**

**(Flores, 2017), en su tesis de grado: *Diseño de un parque y su influencia en la recreación pública de la playa Agua dulce, Chorrillos – Lima. Universidad privada Telesup*, menciona como objetivo Determinar cómo influye El diseño de un parque en la recreación publica de la playa Agua Dulce Chorrillos.Lima.2016.**

Como metodología de estudio, el nivel de investigación es Aplicada, porque corresponde a la influencia que posee el diseño de un parque y su influencia en la recreación publica en la playa Agua Dulce, Chorrillos.Lima.2016 y como diseño de investigación no experimental transversal. Porque las variables son medidas tal y como se presentan en el momento. En donde se utiliza una muestra de 60 personas.

Obteniendo como resultado que, queda demostrado con los resultados obtenidos que en un 95% influye “el diseño de un parque “en “la recreación pública, por lo que, comparado con Daza, Wady (2008) “Espacio Público y Calidad de Vida Urbana” Facultad de Arquitectura y Diseño” Bogotá-Colombia. Con relación a la formulación teórica: “Actualización de los equipamientos existentes y vinculación con cadenas productivas, tanto locales como externas, que le permitan aprovechar de mejor manera el potencial atractivo que presenta junto con las fortalezas de ubicación y articulador comercial...”es decir que estoy de acuerdo con la propuesta estratégica ,recualificación y fortalecimiento de los equipamientos con participación comunitaria y con que el espacio público se presenta como el articulador de la existencia de la Ciudad, no solo en el plano físico funcional sino en el simbólico-interpretativo.

Concluyendo que, El diseño de un parque si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima.2016, a un nivel de significación de 0.05; donde al contrastarse mediante el Análisis Factorial que consistió en utilizar todos los datos para su influencia pertinente mediante la rotación matricial y por el cuadro de esfericidad de Barlett y KMO que contiene a la chi-cuadrada calculada, quedo rechazada la hipótesis

nula. La función si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima.2016, a un nivel de significación de 0.05; donde al contrastarse mediante el Análisis Factorial que consistió en utilizar todos los datos para su influencia pertinente mediante la rotación matricial y por el cuadro de esfericidad de Barlett y KMO que contiene a la chi-cuadrada calculada, quedo rechazada la hipótesis nula.

**(Oliveira & Rios, 2021), en su tesis de grado: *Diseño del parque zonal Amazónico en el distrito de Iquitos, San Juan Bautista. Universidad Científica del Perú,*** menciona como objetivo, Elaborar una propuesta de diseño Arquitectónico del Parque Zonal Amazónico en el distrito de Iquitos. Como metodología de investigación, es descriptivo, con una población conformada por 197 729 habitantes , según el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Iquitos 2011- 2021(PDU), (2010), indica: La mayoría de estos equipamientos se localizan de manera diversificada en el distrito de Iquitos, específicamente en el centro de la ciudad, confirmando su carácter monocéntrica; seguido por el distrito de San Juan Bautista, el de crecimiento más dinámico de la ciudad, luego el distrito de Belén y el distrito de Punchana, sin embargo teniendo en cuenta que la ciudad de Iquitos, es una de las seis ciudades más pobladas del país, el mayor de la región, con una población cercana a los 500 mil habitantes, no cuenta con equipamiento metropolitano de carácter cultural y comercial, como son Teatros, Museos, Grandes Centros Comerciales, Parques Zonales, Grandes Parques Temáticos, Grandes Parques Recreacionales, Terminales de Transporte Terrestre Urbano, Mercados Mayoristas, Parque Industrial.

Concluyendo que:

- La ciudad de Iquitos presenta un alto déficit de superficie de áreas verdes (1.48m<sup>2</sup>/hab.), espacios de recreación, cultura y deporte.
- La mayoría de población en el distrito de Iquitos oscila entre las edades de 5 a 35 años, y el sexo predominante es la mujer.
- Las actividades de preferencia de la población del distrito de Iquitos es el deporte y al aire libre en contacto con la naturaleza.
- La ciudad cuenta con espacios en desuso, además de paisajes naturales que deben ser aprovechados para crear espacios de uso recreacional y destinadas a la conservación y rehabilitación

(Olivares & Salas, 2021), en su tesis de grado: *Parque zonal y su influencia en el desarrollo sostenible de la ciudad de Barranca – Provincia de Barranca, 2021. Universidad César Vallejo, Lima*, nos menciona como objetivo, determinar la influencia de un parque zonal en el desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Barranca, con un método básico, descriptivo. no experimental, con una población beneficiada de 60 mil habitantes de la ciudad de Barranca, el cual obtiene como resultado, el planteamiento arquitectónico del parque zonal, en donde se explica de manera técnica y detallada los factores de orientación para el mejor aprovechamiento de acondicionamiento ambiental, concluyendo que se determinó que el Parque Zonal tiene una influencia positiva en el desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Barranca, debido a que el proyecto promueve el mantenimiento de las áreas verdes abandonadas dentro de la ciudad, además brinda extensas áreas verdes, lo que en su conjunto permite reducir el déficit que existe actualmente, obteniendo un índice de 6.62m<sup>2</sup> de área verde por habitante con relación a los 1.80m<sup>2</sup> que existen actualmente, de igual manera incentiva el uso de transporte más sostenibles, mejorando la calidad del aire y aminorando la tasa de mortalidad de enfermedades producidas por agentes nocivos contaminantes como el CO<sub>2</sub> y los malos hábitos que afectan a la salud. Por otro lado, el proyecto favorece al desarrollo social dentro de la ciudad, porque posee espacios de encuentro al interior como al exterior del proyecto, además de equipamientos deportivos y culturales que incentivan a la realización de actividades en conjunto que van desde actividades físicas como a la exposición y enseñanza de saberes locales propios del territorio.

### **Regional o Local**

(Pino & Torres, 2016), en su tesis de grado: **Proyecto arquitectónico de un centro cultural y recreacional, para la recuperación de actividades físico-culturales en la ciudad de Moyobamba, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto**, nos menciona como objetivo Diseñar un centro cultural y recreacional, para rescatar las actividades físicos culturales y recreacionales de la ciudad de Moyobamba.

Como metodología de investigación, de acuerdo a la orientación es básica y la técnica de contratación es descriptiva. Como población de estudio estima 89 943 habitantes, obteniendo el tamaño de muestra de 367 habitantes. Teniendo como resultado que el

análisis de las actividades físicos culturales y recreacionales de la ciudad de Moyobamba, para la obtención de resultados más próximos a las necesidades.

Concluyendo que se obtuvo el impacto ambiental del proyecto en la ciudad de Moyobamba, se considera una mejor integración espacial entre lo paisajista y el proyecto. Se aprovechó la topografía de toda el área del terreno para lograr tener una simbiosis adecuada al entorno. El radio de influencia en el casco urbano, nos determina el uso de espacios necesarios del proyecto según el análisis. Se han utilizado Sistemas Constructivos antisísmicos y materiales de la arquitectura moderna, sin dejar de lado los materiales propios de la zona. La propuesta del diseño arquitectónico para la construcción del centro cultural y recreacional de la ciudad de Moyobamba, se elaboró manteniendo su identidad con relación al entorno. Se consideró a la Dirección Desconcentrada de Cultura como órgano administrativo en coordinación con la Municipalidad Provincial de Moyobamba, pretendiendo fomentar en gran magnitud la cultura y la actividad recreacional en Moyobamba.

**(Aro, 2016), en su tesis de posgrado: La gestión Urbana y el manejo de los espacios verdes públicos en la ciudad de Tarapoto, Universidad César Vallejo, Tarapoto,** plantea como objetivo establecer la relación entre la gestión urbana de los espacios verdes públicos de la ciudad de Tarapoto, como diseño de investigación es de tipo no experimental, con un diseño descriptivo – correlacional, con una población de 4 500 habitantes del Barrio Cercado de Tarapoto, obteniendo una muestra de 160 habitantes de dicha ciudad, obteniendo como resultado las falencias e incomodidades del poblador, en cuanto a la gestión urbana que se ejecuta de manera débil, concluyendo que la gestión urbana respecto a los espacios públicos de la ciudad de Tarapoto es de nivel “Muy malo” en un 12%, un 38% habitantes percibieron que la gestión urbana es “Malo”, asimismo el 29% de habitantes percibieron que la gestión urbana es “Regular”, solo un 14% percibieron que la gestión urbana es “Bueno”, finalmente un 7% de habitantes percibieron que la gestión urbana en el manejo de los espacios verdes públicos es “Muy bueno”. En tanto, que los habitantes perciben pocas acciones materializadas en aspectos de participación ciudadana para colaborar y tomar decisiones en la mejora del ornato.

**(Vasquez, 2020), en su tesis de grado: *Criterios de sostenibilidad en el diseño del parque de los Andes del distrito de Morales, Tarapoto. Universidad Cesar Vallejo,***

menciona como objetivo, validar la propuesta de diseño del parque de los Andes que aplica los criterios de construcción sostenible.

Como metodología de investigación, es de tipo básico y tiene un diseño no experimental, de carácter propositivo, Ya que en esta investigación se tendrá como principales métodos: formato de ficha de observación para medir el diagnóstico del lugar, entrevistas y cuadros apreciativos y calificativos.

Como población de estudio, se define la existencia de 5 parques dentro del distrito, pero como muestra de estudio se enfoca en la dinámica poblacional del distrito, obteniendo 380 habitantes.

Como resultado de estudio, de acuerdo a la aprobación de la sociedad, se realizó una entrevista a la población del rededor del parque de los Andes en el cual dieron su punto de vista de cómo mejorarían el parque para su utilización, pudiendo así realizar un diseño acorde a las necesidades de los vecinos mismos. Un espacio urbano determina como, cuando y donde una persona se siente que tan agradable se siente a tal punto de hacer rutinario su estilo de vida

Concluyendo que, Según los objetivos establecidos en la investigación y teniendo en cuenta el objetivo general “Validar la propuesta de diseño del parque de los Andes que:

- Se concluye el primer objetivo específico en determinar el tiempo de vida útil, se observó que el material predominante es el concreto para lo cual se izó un estudio para determinar el impacto ambiental del material para así poder utilizar en la propuesta, de acuerdo al grado de confort y habitabilidad, se realizó a través de fichas fotográficas el estado de los materiales y del parque para poder proponer un diseño acorde a la utilidad y atractivo, el grado de aprobación de la sociedad se realizó una entrevista a la población misma para saber sus necesidad y cómo funciona el parque, pudiendo así diseñar espacios acorde a sus necesidades cumpliendo con su identificación como persona, por ultimo los gastos y recursos relacionados al proyecto del parque de los Andes no se pudo obtener información ya que hay falta de información en las municipalidades ya que la única información dada es que solo se realizan intervenciones de limpieza mas no de mejoras en las áreas publicas
- Se concluye el segundo objetivo específico en Generar a nivel propositivo recomendaciones y lineamientos para el diseño sostenible de parques en el distrito de Morales a razón de diagnóstico de los resultados obtenidos, en el cual se puede inducir a utilizar tecnología renovable y tecnológica con el fin de proporcionar

nuevas energías renovables en el funcionamiento del parque como postes con paneles fotovoltaico, de tal manera también se puede reforestar tato con 44 árboles y arbustos que cubran del clima variado al igual que genere más humedad y poder utilizar mobiliarios con materiales resistentes al cambio de clima ya que es el principal factor para el deterioro de ella misma.

- Concluyendo con el objetivo tres de Generar una propuesta de diseño urbano arquitectónico que aplique todo lo resuelto en los objetivos anteriores, en el cual se plantee un diseño acorde a las necesidades, condiciones de uso y de acuerdo a la entrevista como mejorar el parque con el cual se identifique los pobladores mismos

## 1.2. Fundamentación teórica de la investigación

### - **Parques zonales**

Son áreas libres, con una dimensión entre 1 a 10 hectáreas, destinadas a la satisfacción de necesidades de recreación activa de un grupo de barrios, que pueden albergar equipamiento especializado, como polideportivos, piscinas, canchas, pistas de patinaje, entre otros. (Colombia, 2018)

Estas áreas dan a la ciudad y al sector urbano un ambiente natural de características propias. Son de gran extensión y varían en importancia según la magnitud de sus servicios de recreación (Yep Abanto, 2009)

Son áreas importantes de recreación pública cuya función y equipamiento están destinados a servir a la población con servicios de recreación activa y pasiva. En tal sentido, los servicios recreacionales que provee son bastante más ambiciosos que los de los denominados parques locales. (Rubio Correa, 2006)

Zona de Recreación Pública (ZRP): Área que se encuentra ubicada en zonas urbanas o áreas urbanizables destinadas fundamentalmente a la realización de actividades recreativas activas y/o pasivas como: Plazas, parques, campos deportivos, juegos infantiles y similares. (RATDUS, 2016)

### - **Condiciones para el uso público de los parques**

Las condiciones que deben tener estos parques son los siguientes:



- Servicios para la recreación.
- Accesibilidad
- Circulación,
- Seguridad
- higiene,
- Ambientación,
- Involucramiento de la comunidad, en lo posible, desde el diseño, hasta el manejo de cada parque. (Yep Abanto, 2009)

#### - **Tipología de parques**

##### **Existen 4 tipos de parque según SISNEU**

- Parques Metropolitanos: En las urbes deben existir áreas que satisfagan la recreación a escala Metropolitana. Pueden referirse a: Campos de Golf, Teatros y Auditorios, Jardines Zoológicos y Botánicos, Playas y en general áreas que responden a la demanda de toda la metrópoli.
- Parques Zonales: Estas áreas dan a la ciudad y al sector urbano un ambiente natural de características propias. Son de gran extensión y varían en importancia según la magnitud de sus servicios de recreación.
- Parques Interdistritales, Distritales o de Sector Urbano: Son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques; anteriormente se les denominaba cesiones tipo A
- Parques y jardines de barrio: Son áreas libres con una modalidad de parque de escala vecinal, que tienen un área inferior a 1.000 m<sup>2</sup>, destinada fundamentalmente a la recreación de niños y personas de la tercera edad.

##### **Dimensiones de Propuesta arquitectónica del parque zonal:**

##### **Función**

Según (Jácome, 2017) la función es el conjunto de características que hacen que un espacio sea confortable y útil.

La función se debe expresar, mediante una forma adecuada, que será más o menos exigente según la familia o área del diseño. El diseño actual concibe la forma como uno de los rasgos de la función, el más importante, pues la forma de todo objeto dependerá del uso o utilidad que vaya a tener.

Según esto, la forma es la adaptabilidad de los materiales, usos, comodidad, a que se destine, es el fundamento del llamado diseño funcional que indica que la forma es la adaptabilidad de un producto o sistema a la función a que se destine.

### **Forma**

Sabemos que la forma es la apariencia externa y visible de las cosas y objetos, apariencia que las define, configura y distingue de otras. Hemos hablado de formas naturales y artificiales, pero por su aspecto distinguimos entre formas puntiagudas, alargadas, redondeadas, cónicas, rectangulares... Las formas puras geométricas son las más referenciales en el campo del diseño. (Universidades Públicas de Andalucía, 2016)

### **Espacio Arquitectónico**

La noción de espacio arquitectónico hace referencia al lugar cuya producción es el objeto de la arquitectura. En el objetivo de realizar sus actividades en las condiciones que considera apropiadas. (Ruiz, 2013)

En simples palabras el espacio para mí posee 3 dimensiones largo, ancho y alto. El espacio en la arquitectura es creado por la relación de elementos sólidos y espacios libres además por elementos envolventes, translúcidos. (Martínez Méndez, 2016)

Con una imagen espacial y cognitiva del límite se reconocen los modos de expresión utilizados por los arquitectos para conocer, formular y explorar sus ideas, es decir: aspectos teóricos, de representación y la obra construida. (Ruiz, 2013)

### **- Actividades de recreación al aire libre**

Las actividades recreativas son un conjunto de acciones planificadas llevadas a cabo por la persona de carácter individual o grupal, que tienen como finalidad alcanzar los objetivos de satisfacción personal, ya sea a través de la diversión o el

entretenimiento. Estas actividades son fundamentales para generar equilibrio en el desarrollo del ser humano. Dependiendo de su orientación, estas actividades pueden estar vinculadas al campo cultural, motriz, o social. El equipamiento para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas está conformado por espacios cubiertos, semi cubiertos, descubiertos o al aire libre, habilitados para tal fin. Cualquier espacio con valores que motiven el interés en el individuo puede ser tratado para el desarrollo de actividades recreativas. En este sentido, las áreas verdes son propicias para habilitar espacios recreativos, más aún si están asociados a una plaza, un centro social o complejo deportivo o turístico o tienen estrecha vinculación con un museo, centro comercial, conjunto habitacional, camping, albergues o paraderos en alguna carretera. (SISNEU, 2011).

En nuestro país, la regulación existente sobre aspectos recreativos, está más bien relacionada a la práctica deportiva. La LEY DEL DEPORTE DE PERÚ - LEY N° 28036 establece que la actividad física se promueve como un factor importante para la recreación, debido que mejora de la salud, y ayuda a renovar y desarrollar las potencialidades físicas y mentales del ser humano. Esta ley establece el Sistema Deportivo Nacional que está conformado por el conjunto de órganos y organismos públicos y privados, estructurados e integrados funcionalmente, que articulan y desarrollan la actividad deportiva, recreativa y de educación física a nivel nacional, regional y local. El Instituto Peruano del Deporte es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional, constituye un Organismo Público Descentralizado con rango ministerial adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones. Constituye Pliego Presupuestal. En coordinación con los organismos del Sistema Deportivo Nacional, formula e imparte la política deportiva, recreativa y de educación física. (Flores, 2017)

Actividades sociales: En las cuales se fomentan y desarrollan las relaciones interpersonales, la preparación de eventos o reuniones de tipo social es una ocupación de tiempo, beneficiosa y útil, para un grupo de personas. Fortalece la vida de la comunidad, y a menudo resultan de ellas, sólidas organizaciones de desarrollo comunal y urbano. (Flores, 2017)

Actividades culturales: Las actividades culturales y artísticas, como: el teatro, la escultura, la música, los coros, las colecciones de diversa índole, aunque también no corresponden a una edad particular, por su propia naturaleza interesan mayormente a las personas adultas. Recreación Diaria: Comprende principalmente juegos para niños, aficiones y actividades culturales en especial, para personas adultas y adultos mayores. (Flores, 2017)

Recreación de fin de semana: Son generalmente realizadas por grupos familiares, más o menos organizadas, en espacios abiertos, al aire libre o áreas verdes. (Flores, 2017)

Recreación de temporadas: Dichas actividades son: Juegos, algunos deportes recreativos y algunas actividades sociales y culturales que se realizan en ocasiones especiales durante el año, como las conocidas de verano e invierno. (Flores, 2017)

#### - **Espacios verdes, discapacidades y necesidades especiales**

Los grupos hasta ahora mencionados carecen, en diferentes grados, de la oportunidad de interactuar en los espacios y obtener los beneficios que de ellos se derivan. No obstante, y considerando la definición de equidad de Scott-Webber y Marshall-Baker (1998), faltaría mencionar aún a aquellas personas que poseen alguna discapacidad física que les impide acceder sin restricciones a los espacios urbanos, o bien que requieren cubrir alguna necesidad especial con el mismo fin. Aunque en algunos casos la exclusión pudiera estar relacionada con el diseño arquitectónico del espacio, es posible también que la aceptación social, la estigmatización y la discriminación influyan en la participación recreativa al aire libre de personas discapacitadas (Henderson y Bendini, 1995, citado en Williams et al., 2004).

La influencia de ambas posibilidades ha sido demostrada para la población de personas con discapacidades motrices de Estados Unidos. Existen resultados que demuestran que es más probable que esa población se niegue a participar en actividades recreativas por preocupación sobre seguridad personal. y facilidades recreativas inadecuadas, que una población no discapacitada (Williams et al., 2004).

Para poder hablar de restricciones en los espacios públicos es conveniente establecer primero qué comprende una discapacidad. Respecto a este término, Deborah Park y colaboradores(1998: 9-10) consideran que una discapacidad física refiere no sólo a personas con inhabilidades motrices (como usuarios con silla de ruedas), sino también a personas con inhabilidades sensoriales (ciegos, débiles visuales, sordos, etcétera).De acuerdo con estas posibles formas de discapacidad, los espacios públicos podrían presentar diversas restricciones que podrían ser comparables, en algunos casos, a diferentes tipos de barreras físicas presentes en los espacios públicos y que impiden el acceso y/o el desplazamiento. Sin mayor análisis, se podrían señalar al menos las siguientes dos restricciones para discapacitados: escalones y pendientes que entorpezcan o impidan el traslado en silla de ruedas, y falta de señalizaciones dirigidas a personas ciegas y débiles visuales. Sin embargo, es importante señalar que la apreciación de Parky colaboradores (1998) se puede extender, tal como lo hacen Scott-Webber y Marshall-Baker (1998), si se considera la definición de equidad. Así, se incluye a personas que por envejecimiento vean deteriorada su capacidad para acceder a diferentes espacios, o bien a todo aquel sujeto que requiera cubrir una necesidad especial con el mismo fin. Un ejemplo de esas necesidades especiales en áreas urbanas serían las de aquellos usuarios de parques que empujan carreolas con bebés durante sus actividades recreativas. Esas personas, aunque no son discapacitadas, tienen que sortear diferentes barreras, como escalones y pendientes en los espacios, similares a las que confrontan las personas en silla de ruedas. Las restricciones y barreras tienen que ser identificadas por los responsables del diseño de los espacios verdes, y son ellos quienes deben solucionarlas, ya sea modificando el espacio o proporcionando las facilidades necesarias. Algunas recomendaciones para ello podrían ser: Seleccionar el material y forma adecuada de los andadores para que no entorpezcan el desplazamiento de personas con problemas de movilidad o que requieran cubrir alguna necesidad especial. Por poner un ejemplo, los andadores con pendientes elevadas y escalones altos pueden constituir barreras infranqueables en algunos casos. (González y Flores, 2007)

- Elaborar rampas para el acceso y desplazamiento de personas con capacidades diferentes o con alguna necesidad especial que permitan el acceso a las áreas e instalaciones recreativas.

- Diseñar y colocar señalizaciones adecuadas que guíen a personas ciegas y débiles visuales dentro del parque.
- Elaborar programas y servicios recreativos incluyentes que permitan la incorporación de las personas por sus gustos y preferencias, sin excluir, a priori, a quienes padecen alguna discapacidad o necesidad especial.
- Dejar que hable el grupo en cuanto a sus gustos y preferencias de recreación.
- El no tomar en cuenta a las personas discapacitadas en los espacios verdes se puede traducir en discriminación.

Como se mencionó, un primer paso para corregir esa falla es reconocer el derecho de los diferentes grupos sociales a beneficiarse de las bondades recreativas de los espacios verdes. Ello implica la conscientización de los administradores y, en este caso, especialmente de los responsables de diseñar el espacio arquitectónico y las facilidades recreativas. Olvidar el acceso, desplazamiento y actividades recreativas de una persona discapacitada dentro de un espacio verde, es negar el derecho de uso recreativo. Consecuentemente, negar el derecho de uso recreativo es discriminar a una persona discapacitada, sin que por ello se hable de una agresión física o una persecución, como pudiera ser el caso de la discriminación étnica-racial o la discriminación a un homosexual dentro de un parque. Por otra parte, al igual que en el resto de los grupos, es indispensable conocer la demanda social recreativa de personas discapacitadas en los espacios verdes, para determinar sus preferencias dentro de toda la gama de actividades que se llevan a cabo y, de esa forma, conocer los requerimientos y adecuaciones que se deben realizar en las instalaciones para recibir a los diferentes usuarios. (González y Flores, 2007)

#### - **Propuesta de estándares referentes a equipamiento recreativo**

La propuesta de estándares para equipamiento de recreación y deportes ha sido determinada a partir del conocimiento básico sobre la situación de dicho equipamiento en nuestro país y los referentes de normas internacionales sobre este tema. La propuesta precisa indicadores para cada una de las categorías del equipamiento en base a referencias mínimas de población total a servir y también extensiones mínimas para cada caso que se aplicarán para determinar

cuantitativamente la oferta de equipamiento a habilitar según la población total de la ciudad o centro poblado de ser el caso. (Ver cuadro adjunto)

**Tabla 3**

*Propuesta indicadora de atención del equipamiento de recreación y deporte*

<b>Categoría</b>	<b>Rango poblacional</b>	<b>Área m<sup>2</sup></b>
Estadios Municipales	Mayor a 25, 000	10, 000
Coliseo	Mayor a 390,000	12, 000
Hipódromo	Mayor a 1,000, 000	10 ha
Velódromo	Mayor a 1,000, 000	10 ha
Polideportivo	Mayor a 500, 000	60,000
Complejo deportivo	Mayor a 160,000	25,000
Canchas de usos múltiples	Mayor a 10, 000	1,000-2,000
Centros recreacionales	Mayor a 300,000	30,000
Clubes metropolitanos	Mayor a 1,000, 000	60,000
Parques locales y vecinales	Mayor a 5,000	500
Parques zonales	Mayor a 50, 000	20,000
Parques metropolitanos	Mayor a 1,000,000	2,500

Fuente: SISNEU, 2011

La propuesta de equipamiento de recreación, en lo que respecta a los niveles de parques locales y vecinales, corresponden a las áreas verdes que cubren las necesidades de la población de los sectores o barrios, respectivamente.

Existe un aporte de habilitación urbana (NORMA GH. 020, 2011) El área mínima de los aportes será:

- Para Recreación Pública 1,000 mt<sup>2</sup>
- Para Recreación pública (islas rústicas) 800 mt<sup>2</sup>
- Ministerio de Educación 800 mt<sup>2</sup>
- Otros usos 400 mt<sup>2</sup>

Los parques para recreación pública constituirán un aporte obligatorio a la comunidad y en esa condición deberán quedar inscritos en los Registros Públicos. Estarán ubicados dentro de la habilitación de manera que no haya ningún lote cuya distancia al parque, en línea recta, sea mayor de 300 ml. Pueden estar distribuidos en varias zonas y deberán ser accesibles desde vías públicas. El ancho mínimo del aporte para recreación pública será de 25 ml., en el cálculo del área no se incluirán las veredas que forman parte de la sección transversal de la vía.



(SISNEU, 2011) La propuesta comprende también la determinación de la categoría de equipamiento de recreación y deporte para cada uno de los niveles jerárquicos de las ciudades en base a los cuales se está desarrollando este planteamiento. Para ello se ha tomado en cuenta la connotación y función urbana que desempeñan cada una de estas ciudades en el contexto de su área de influencia y la red espacial de ciudades que conforman el Sistema Urbano Nacional. (Ver cuadro adjunto).

**Tabla 4**

*Propuesta equipamiento requerido según rango poblacional*

<b>Jerarquía Urbana</b>	<b>Equipamiento requerido</b>
Áreas Metropolitanas / Metrópoli Regional: 500,001 - 999,999 Hab.	Parques locales y vecinales Parques zonales Parques Metropolitanos Canchas de usos múltiples Estadios Complejo Deportivo Centros recreacionales Coliseos Polideportivos Hipódromos Velódromos Clubes Metropolitanos
Ciudad Mayor Principal 250,001 - 500,000 Hab.	Parques locales y vecinales Parques zonales Canchas de usos múltiples Estadios Complejo Deportivo Centros recreacionales Coliseos Polideportivos
Ciudad Mayor 100,001 - 250,000 Hab.	Parques locales y vecinales Parques zonales Canchas de usos múltiples Estadios Complejo Deportivo
Ciudad Intermedia Principal 50,001 - 100,000 Hab.	Parques locales y vecinales Parques zonales Canchas de usos múltiples Estadios
Ciudad Intermedia: 20,001 - 50,000 Hab.	
Ciudad Menor Principal: 10,000 - 20,000 Hab.	Parques locales y vecinales Canchas de usos múltiples
Ciudad Menor: 5,000 -9,999 Hab.	

Fuente: SISNEU, 2011

## **Dimensiones de actividades de recreación al aire libre:**

### **Social**

Revelar la historia de los usos o las prácticas sociales en los lugares públicos puede contribuir a la comprensión sobre el lugar y el tipo de prácticas que se sitúan en cada uno de ellos. Al intentar buscar la recuperación de los significados de los lugares públicos resulta indispensable rastrear no solo su evolución espacial, sino las prácticas asociadas a los distintos momentos históricos, sus rutinas y acontecimientos extraordinarios, al igual que sus protagonistas, elementos de los cuales es posible valerse para buscar una mayor identidad con los lugares y garantizar la apropiación que puedan hacer en el presente sus actuales usuarios.(Páramo & Burbano, 2014)

El interés por los espacios públicos de esta índole ha disminuido y se ha centralizado debido a que no todos tienen un fácil acceso a éstos. Los motivos pueden ser variados, la delincuencia, el descuido o el desinterés por parte de los ciudadanos y de las autoridades, dificultades de movilidad, así como económicas. Paradójicamente en la actualidad en las grandes ciudades hay un notable crecimiento de esparcimiento social pero sólo en puntos específicos y céntricos de las mismas, espacios públicos como los parques o las banquetas de las grandes avenidas, son ejemplos del interés y la necesidad de espacios para la realización de distintas actividades personales y colectivas de ciertos grupos de personas, incluso si el espacio no es del todo adecuado para la realización de dichas actividades, un ejemplo claro de este fenómeno es el caso de los llamados *skates* que usan las bardas de los jardines, de los camellones y de algunas arterias viales para realizar su práctica beneficiándose del espacio, lo que incluso, puede molestar a otro sector de usuarios de ese mismo espacio público.(Fonseca Rodríguez, 2014)

### **Cultura y simbólica**

Si bien el espacio público debe verse como una categoría amplia, cuyo conjunto en general excede las tipologías establecidas como básicas (pues su esencia es el todo), el peso que tiene en la comunidad, su herencia histórica y su valor patrimonial, crean lugares y estos se incorporan a manera de imaginarios individuales y colectivos.

La cultura se representa en lo material y lo inmaterial, según requerimientos y pautas culturales de los grupos, por aceptación consciente o inconsciente de la sociedad. De esta forma, se van sucediendo la ocupación de los espacios y sus usos y estos adquieren importancia por parte de los habitantes de la ciudad.

Lo anterior puede hacerse visible en un área como el casco fundacional u otras que la sociedad asuma como propias. Son expresiones espontáneas en las que la simbiosis habitante-lugar se materializa en aspectos que reconocemos como identidad simbólica del lugar. En el caso de los jóvenes, por ejemplo, es visible la forma como utilizan un espacio que podría ser para la comunicación personal o la recreación pasiva o activa, para convertirlo en un ámbito de comunicación interpersonal y a distancia, dado que la provisión de wifi en ciertos espacios públicos lo permite; es un espacio virtual dentro de un espacio que se concibe para el disfrute. Lo anterior replantea la condición del espacio público ante el avance tecnológico, las nuevas formas de comunicación y la interrelación personal. (Garriz, Eduardo Julio; Schroeder, 2014)

### **Política**

La ciudad debe garantizar espacios públicos y de expresión de los derechos cívicos de los ciudadanos, que introduzcan mecanismos de integración y posibiliten una mayor calidad de vida en residentes y potenciales visitantes. Si bien se considera necesaria una legislación que se base en la protección, el mantenimiento, el cuidado y el resguardo del espacio público como bien social, lo que sí debe quedar claro es que el concepto de espacio público debe ser flexible en cuanto a que la administración pública debe estar atenta a cómo este espacio se reproduce, muta y se adapta y en qué medida las normas acompañan este proceso de cambio. (Garriz, Eduardo Julio; Schroeder, 2014)

#### **- Condiciones de las actividades al aire libre de la ciudad de Moyobamba**

El parque ubicado en la Avenida Ignacia Velázquez, en FONAVI II – Moyobamba, se encuentra en regular estado de conservación, pero solo es utilizado por habitantes de esta urbanización, debido a que ellos mismos lo acondicionaron y cuidan, por ello prohíben su uso a personas ajenas dicha urbanización.



**Figura 4:** Fachada de ingreso al parque. (Fuente: Elaboración propia)

Campos deportivos ubicados en la urbanización FONAVI I – Moyobamba, ambos campos fueron acondicionados por los habitantes de la urbanización, debido a que no existen espacios de recreación activa cercanos a este.



**Figura 5:** Fachada de ingreso al parque. (Fuente: Elaboración propia).

El Parque ubicado en el jirón Amazonas, al costado de la EPS-Moyobamba, presenta juegos infantiles pésimas condiciones, esto hace que se acumulen de basura en los alrededores.



**Figura 6:** Fachada de ingreso al parque. (Fuente: Elaboración propia).

El parque ubicado en el jirón Juanjui en el sector 2 de junio, fue inaugurado hace medio año, pero la obra solo comprendía la construcción de la cancha deportiva y los postes de iluminación, no se consideraron áreas para recreación pasiva ni algún tipo de mobiliarios. Cuando se realizó la inspección de estos lugares se observó una torre de alta tensión en medio del terreno del parque lo cual representa un peligro muy alto para los usuarios.



**Figura 7:** Fachada de ingreso al parque. (Fuente: Elaboración propia).

El campo deportivo ubicado en la Av. Ignacia Velázquez en el sector Shango, tiempo atrás era muy concurrido por la población de Moyobamba, debido a su ubicación y extensión del terreno ya sea para realizar deporte, fiestas sociales o simplemente para pasar el tiempo con la familia. Actualmente el Campo de



Shango está totalmente descuidada con la falta de mobiliario idóneo para el desarrollo de actividades recreativas y el pésimo estado de lo existente. Los vecinos del sector a tomaron la decisión de colocar un cerco perimétrico y hacer de uso privado un espacio que solía ser de uso público.



**Figura 8:** Fachada de ingreso al parque. (Fuente: Elaboración propia).

Campo de futbol ubicado dentro de un barranco en el jirón dos de mayo. Actualmente no es utilizado debido a la falta de mantenimiento y garantías de seguridad.



**Figura 9:** Fachada de ingreso al parque. (Fuente: Elaboración propia).

Todas estas condiciones se pudieron constatar en situ, la población y los visitantes de Moyobamba requieren un espacio público en donde puedan realizar actividades recreativas al aire libre en condiciones adecuadas y que brinden las condiciones que permitan tener la infraestructura enfocada a las familias locales y visitantes nacionales y extranjeros.

### 1.2.1. Marco conceptual

**Actividades al aire libre:** Son aquellas actividades en pleno contacto con la naturaleza: actividades en tierra, actividades en el medio acuático y actividades en el aire. (Mateo Sánchez, 2014)

**Ciudad:** Conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común actividades no agrícolas. (RAE, 2014)

**Espacios públicos:** El proyecto de ley N° 1311/2016-CR Artículo 3 señala que los espacios públicos: Es aquel territorio de la ciudad en las que el interés general sea manifiesto y que constituyan zonas para el uso o disfrute colectivo, equitativo, incluyente y seguro; tales como: las zonas para recreación pública (activa o pasiva), áreas verdes, parques, plazas, infraestructura vial, playas, lagos, ríos, lomas costeras, complejos y losas deportivas, reservas naturales, patrimonio cultural e histórico y otros, y en general, todas las zonas existentes o debidamente proyectadas. (Glave Remy, 2017)

**Infraestructura urbana:** La infraestructura urbana está referida a los elementos de carácter estructural que apoyan la vida cotidiana de la población y el desarrollo de las actividades urbanas. Generalmente constituyen obras públicas provistas por el Estado debido a su alto costo de inversión para su ejecución y mantenimiento, además de su carácter y utilidad pública. SISNEU.

**Natural:** Dicho de una cosa: Que está tal como se halla en la naturaleza, o que no tiene mezcla o elaboración. (RAE, 2014)

**Paisaje:** Parte de un territorio que puede ser observada desde un determinado lugar. (RAE, 2014)

**Parque:** Es un terreno situado en el interior de una población que se destina a prados, jardines y arbolado sirviendo como lugar de esparcimiento, descanso y recreación de los ciudadanos. Moreno, (2007)

**Población:** La población es el conjunto de individuos establecidos en un territorio determinado, sea cual sea su grado de organización social y la naturaleza de las relaciones interindividuales que puedan existir. (Calduch, 1991)

**Recreación:** Son un conjunto de acciones planificadas llevadas a cabo por la persona de carácter individual o grupal, que tienen como finalidad alcanzar los objetivos de satisfacción personal, ya sea a través de la diversión o el entretenimiento. Estas actividades son fundamentales para generar equilibrio en el desarrollo del ser humano. Dependiendo de su orientación, estas actividades pueden estar vinculadas al campo cultural, motriz, o social. (SISNEU, 2011)

**Usuario:** Dicho de una persona: Que, por concesión gubernativa o por otro título legítimo, goza un aprovechamiento de aguas derivadas de corriente pública. (RAE, 2014)

### 1.2.2. Sistema de Variables

**Variable  $x$ :** Propuesta arquitectónica de un parque zonal.

**Variable  $y$ :** Actividades de recreación al aire libre

### 1.2.3. Operacionalización de variables



**Tabla 5***Cuadro de Operacionalización*

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<b>Variable Independiente: Propuesta arquitectónica de un parque zonal</b>	Es la propuesta de una infraestructura planificada para satisfacer las necesidades presentes y futuras de una institución al servicio de una población	Se aplicará encuestas que refuercen las propuestas en cuanto a las actividades permanentes.	Función	Inclusividad Usos	Nominal
			Forma	Altura Área	
			Espacio arquitectónico	Dinámico	
<b>Variable dependiente: Actividades de recreación al aire libre</b>	Son las acciones realizadas en un espacio público con la finalidad de socializar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos	Se analizará, teorías y casos referentes al tema, para que de esta manera se pueda enfocar en el disfrute del exterior sin su destrucción	Social	Estático Familia	Nominal
				Comunicación Deporte	
			Cultura y simbólica	Identidad Comercio	
			Política	Población	

## CAPÍTULO II

### MATERIAL Y MÉTODOS

#### 2.1. Metodología

##### 2.1.1. Tipo y nivel de investigación

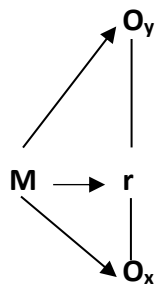
Investigación aplicada: según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2014), en el libro Metodología de la Investigación señalan que una investigación es aplicada cuando da solución a un problema y se obtiene un resultado o producto final.

Nivel de Investigación: es correlacional este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la influencia que tiene un parque zonal en las Actividades recreativas al aire libre, de esta manera se conocerá el grado de asociación de estas dos variables (Hernández Sampieri et al., 2014)

##### 2.1.2. Diseño de investigación

El diseño es transeccional por que se realizan observaciones en un momento o tiempo único para refieren que las investigaciones correlacionales transversales tienen como objetivo la búsqueda del nivel de relación que existe entre dos o más variables en un periodo de tiempo determinado. (Hernández Sampieri et al., 2014)

El esquema del diseño de investigación a emplearse, será el siguiente:



Fuente: Elaboración propia

Donde:

**M:** Muestra, constituido por los Pobladores de la ciudad de Moyobamba

**O<sub>y</sub>:** Lineamientos de un parque zonal

**r:** Nivel de influencia

**O<sub>x</sub>:** Actividades recreativas al aire libre.

### 2.1.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### Encuesta de Proyecto de investigación – Tesis

Buenos días / tardes:

Estamos trabajando en un estudio que servirá para incentivar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba, mediante la propuesta arquitectónica de un parque zonal.

Pedimos que conteste con la mayor sinceridad posible.

Instrucciones:

- Anota las respuestas marcando con una (X) en el espacio que indique la pregunta.
- Sigue el orden de las preguntas y por favor no evada ninguna de ellas.
- Evite en lo posible los borrones o marcas.

- **Información general**

**Sexo:**

<b>Femenino</b>	(.....)
<b>Masculino</b>	(.....)

**Edad:** .....

**Nivel Educativo:**

- a) Inicial.
- b) Primaria.
- c) Secundaria completa.
- d) Secundaria Incompleta.
- e) Estudios Superiores Técnicos.
- f) Estudios Superiores Universitarios.
- g) Otros (Especificar).....

- **Información sobre las variables de investigación:** Estudio de un parque zonal para incentivar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba.
1. ¿Qué cree usted importante que la propuesta deba considerar para ser inclusiva (personas con discapacidad)?
    - a) Juegos.
    - b) Pisos podo táctiles.
    - c) Mobiliario.
    - d) Uso del Braille.
  2. ¿Qué medio de transporte usaría para ir al parque zonal?
    - a) Transporte público.
    - b) Auto.
    - c) moto o bicicleta.
    - d) motocarro (propio).
  3. ¿Cuál es el principal motivo por el cual usted visita un espacio recreativo?
    - a) Ejercicio.
    - b) Deporte.
    - c) Relajación.
    - d) Compartir en familia y amigos.
  4. ¿Qué actividades adicionales le gustaría que se realicen en el parque zonal?
    - a) Concursos artísticos (danza, música, teatro).
    - b) Talleres (Música, danza, artes plásticas).
    - c) Ferias.
    - d) Conciertos.
  5. ¿Cuál cree usted que sería la actividad más importante dentro del parque zonal?
    - a) Áreas recreativas.
    - b) Área cultural.

- c) Área educativa.
  - d) Área deportiva.
6. ¿Qué elementos cree usted que debe resaltar dentro del parque zonal?
- e) Laguna.
  - f) Auditorio.
  - g) Talleres.
  - h) Losas deportivas.
7. ¿Qué espacios considera adecuados para que el parque zonal sea dinámico?
- a) Ciclovías.
  - b) Auditorio.
  - c) Anfiteatro.
  - d) Ferias artísticas - culturales.
8. ¿Qué espacios considera importante para que el parque zonal cuente con actividades fijas?
- a) Talleres.
  - b) Deporte (vóley futbol).
  - c) Gimnasio.
  - d) Juegos de mesa.
9. ¿Qué cree que necesita el parque zonal para que los grupos de personas puedan disfrutar mejor el espacio?
- a) Juegos de mesa fijo.
  - b) Zonas de Picnic.
  - c) Mobiliario grupal fijo.
  - d) Áreas arbolizadas.
10. ¿Qué tipo de comunicación cree usted que exista dentro del espacio arquitectónico del área usuaria?
- a) Individual.

- b) Colectiva.
  - c) Intrapersonal.
  - d) Comunicación masiva.
11. ¿Qué tipo de actividades deportivas cree usted que es la más importante dentro de un parque zonal?
- a) Fútbol.
  - b) Vóley.
  - c) Básquet.
  - d) Gimnasia.
12. ¿Qué cree usted que caracteriza a la ciudad de Moyobamba y que debe estar incluido en el parque zonal?
- e) Miradores.
  - f) Tradiciones/costumbres locales.
  - g) Adaptación al clima.
  - h) Pictogramas.
13. ¿Qué considera usted el más importante para reforzar la identidad cultural del lugar?
- a) Museo.
  - b) Sala de exposiciones al aire libre.
  - c) Monumento (estatua de personaje u objeto representativo de la zona).
  - d) Galería.
14. ¿Qué actividad complementaria considera usted que debe tener el parque zonal?
- a) Patio de comidas.
  - b) Puestos de venta de golosinas.
  - c) Puestos de venta de juguetes pequeños.
  - d) Alquiler de artículos de deporte.
15. ¿Cuál cree usted que sería el atractivo principal por la que los turistas nacionales o internacional visiten el parque zonal?
- a) Paisaje.
  - b) Deporte.
  - c) Cultura.
  - d) Talleres.

## 2.1.4. Técnicas y procesamiento de análisis.

### 2.1.4.1. Resultado del análisis de los espacios.

#### Equipamiento recreacional:

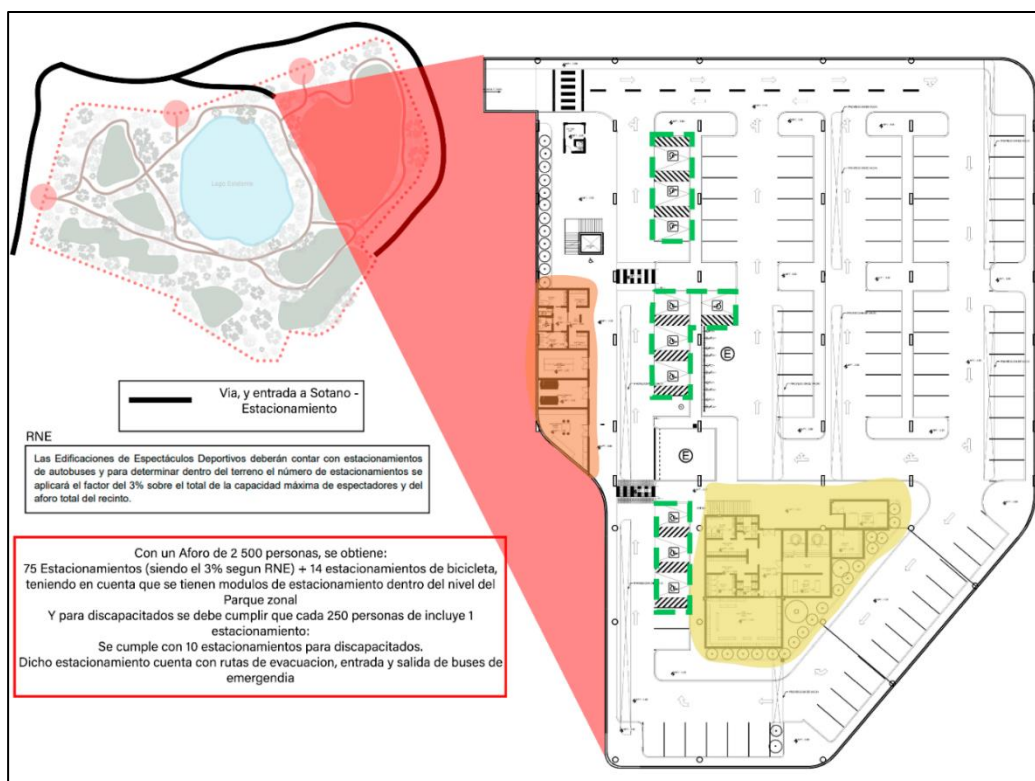
Esquema de distribución de un Parque zonal, se basa muchas veces en planteamientos ya existentes pero inconclusos, en este caso nos basaremos en la ubicación de una laguna natural, el cual condonará el planteamiento, dándole una particularidad dentro de la arquitectura y su emplazamiento. Es así que el presente estudio, planta la siguiente propuesta funcional:



**Figura 10:** Zonificación General. (Fuente: Elaboración propia).

- **ESTACIONAMIENTO:**

Los estacionamientos son parte fundamental del impacto vial de un proyecto, en el presente estudio, se considera la ubicación del sótano, en donde se calcula con referencia al Reglamento Nacional de Edificaciones, obteniendo 75 estacionamientos, 10 estacionamientos exclusivos para discapacitados, 14 estacionamientos para bicicletas.



**Figura 11:** Esquema del sótano. (Fuente: Elaboración propia).

- **Canchas deportivas:**

### **Camerinos**

Los camerinos se plantean en el nivel del sótano, que se conecta de manera directa, a través de una escalera, que se ubica en una circulación lateral, que permite que los jugadores puedan ir a una de las cuatro canchas que se plantean, de acuerdo a la disciplina.

### **Cancha de Vóley**

El vóley es de carácter masivo (publico dispuesto a practicar) y también de carácter técnico (entrenamientos institucionales), ya que atienden a toda la población.

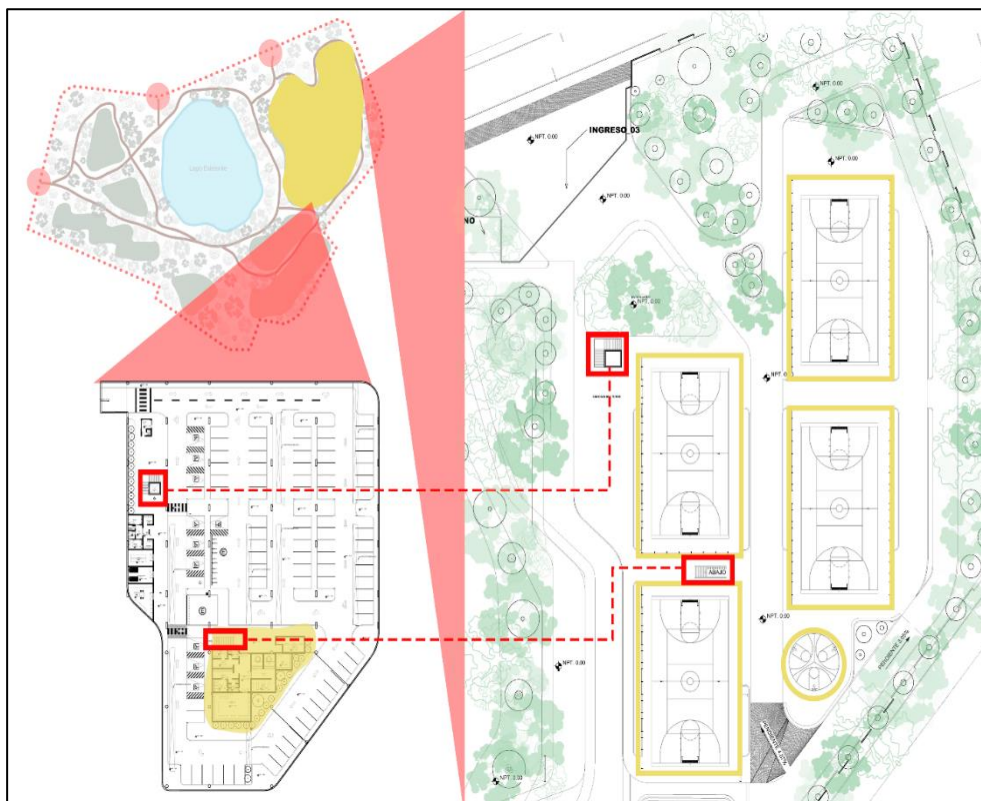
### **Cancha de Fútbol**

El fútbol es de carácter masivo (publico dispuesto a practicar) y también de carácter técnico (entrenamientos institucionales), ya que atienden a toda la población.



## Cancha de Básquet

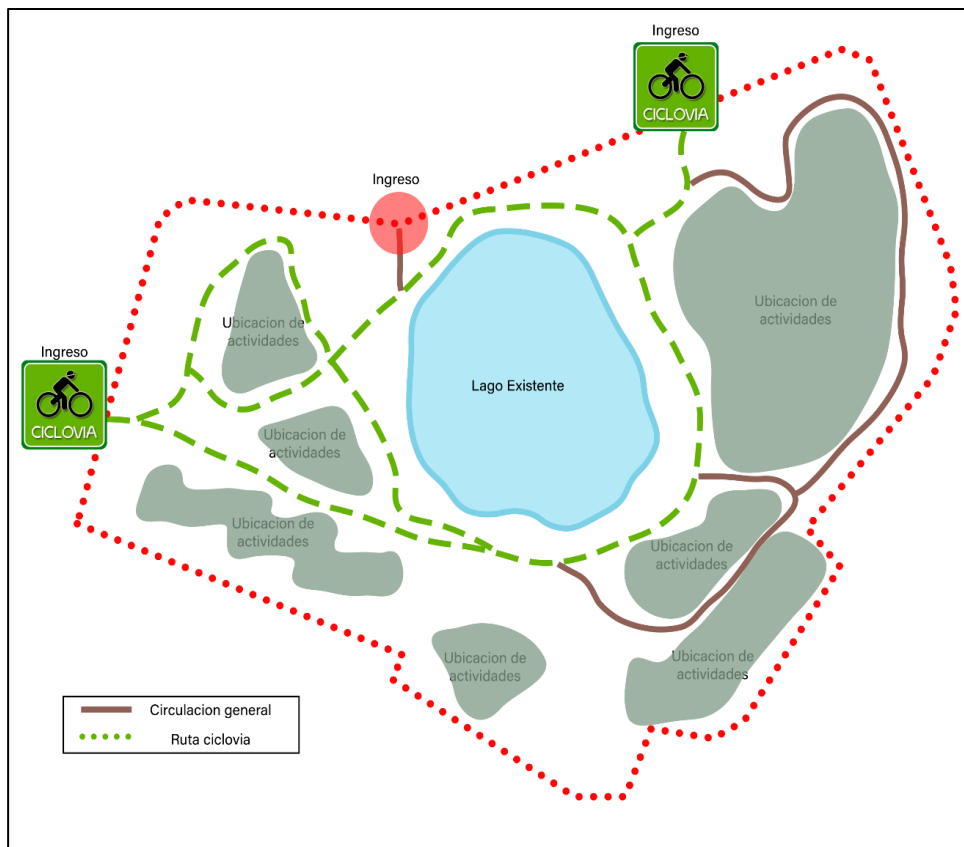
El básquet es de carácter masivo (publico dispuesto a practicar) y también de carácter técnico (entrenamientos institucionales), ya que atienden a toda la población.



**Figura 12:** Relación entre sótano y nivel 01. (Fuente: Elaboración propia).

- **Ciclo vía:**

El propósito de los carriles bici es promover los paseos en bicicleta, aumentar la seguridad para los usuarios que están mejor protegidos en un carril bici que en Se estima que si se favorece el uso de bicicletas, se minimiza el uso de vehículos automotores, lo que Contribuir a reducir las emisiones contaminantes y ordenar el tráfico, que generalmente es muy intenso en todo el mundo debido al crecimiento. de la flota de vehículos. Es así que, dentro del parque zonal, se plantea un circuito de ciclovía, para fomentar ese tipo de ejercicios y como un complemento seguro para el usuario, la ruta envuelve el lago como tal, y a su vez hace que abarque todos los ambientes propuestos.



**Figura 13:** Circuito de ciclovía. (Fuente: Elaboración propia).

- **Talleres:**

### Taller de Danza

Es un área propuesta para mantener, recuperar, y/o fortalecer capacidades y destrezas motoras, cognitivas y de interacción y comunicación, implicadas en el movimiento, danza o baile y expresión corporal ligadas al desempeño de otras actividades básicas o instrumentales de la vida diaria y de participación social.



**Figura 14:** Taller de danza (Fuente: Talleres,2021).

### Taller de Teatro

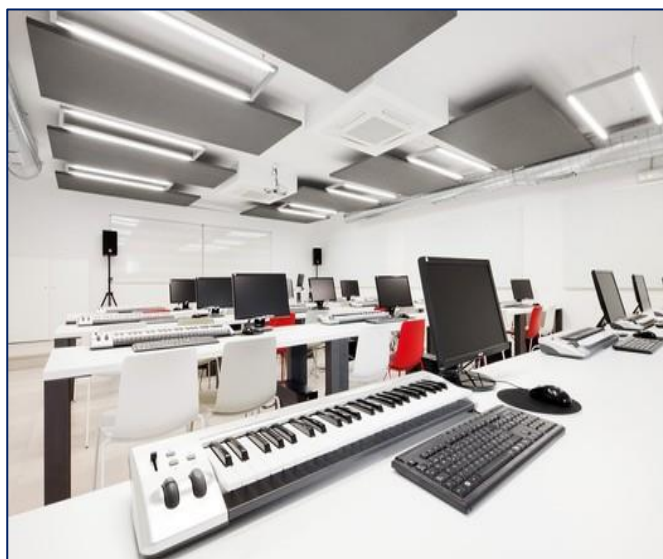
Dado que es una forma colectiva de expresión artística, es un arte vivo que se sintetiza en la relación actor-público. Se apoya en el juego para desarrollar los propios recursos expresivos y el conocimiento de la técnica, es este caso se propone espacios cerrados para los ensayos y prácticas habituales, pero tienen el propósito de ejecutarse en la expansión del parque zonal.



**Figura 15:** Taller de Teatro  
(Fuente: Parques modernos, 2019)

### Taller de Música

Este tipo de ambientes se enfocan en teoría y práctica, y tiene como propósito que el estudiante conozca y experimente los elementos de la música en las artes escénicas y el vocabulario musical básico para su aplicación en la comprensión



**Figura 16:** Taller de música. (Fuente: Talleres, 2021).

y ejecución musical, es importante que en Moyobamba se impulse y motive a la práctica constante al arte musical, el cual pueda desarrollar muestras públicas con productos finales que ayuden a definir las capacidades artísticas de las personas interesadas.



- **Auditorio:**

Es un recinto destinado a diferentes actividades masivas, el cual no solo se enfoca a actividades culturales, si no también puede desarrollarse capacitaciones, conferencias, convenios institucionales, etc.



*Figura 17:* Auditorio. (Fuente: Parques,2021)

- **Patio itinerante:**

Dicho planteamiento posee la particularidad de que sus actividades puedan ser aleatorias y nada específicas en el tiempo, buscando dar espacios a diferentes formas deportivas y también económicas, como la propuesta de ferias, y stands destinados a ventas esporádicas.



*Figura 18:* Circulaciones itinerantes. (Fuente: Parques,2021)

- **Patio de comidas:**

**Stand de Ventas**

Destinado a la exposición de productos de manera fija, el cual se enfoca en darle una dinámica constante al parque zonal, puede destinarse a productos perecibles y no perecibles, el cual se adosa al patio de comidas general.



**Figura 19:** Stand (Fuente: Satand,2020).

**Cocina + Área de restaurante**

El área de restaurante, es parte complementaria al parque zonal, ya que posee actividades constantes que necesitan mantener relación directa con los servicios de restaurante que se plantea, teniendo en cuenta que se propone adicionalmente un patio de comida,



**Figura 20:** Cocina. (Fuente: Restaurante,2020)



- **Anfiteatro:**

El anfiteatro está enfocado de manera oval, con graderío alrededor de una zona central, en donde se celebran espectáculos públicos, ya sea de manera particular o manteniendo relación directa con los talleres propuestos.



*Figura 21:* Anfiteatro. (Fuente: Parques,2021).

- **Skate Park:**

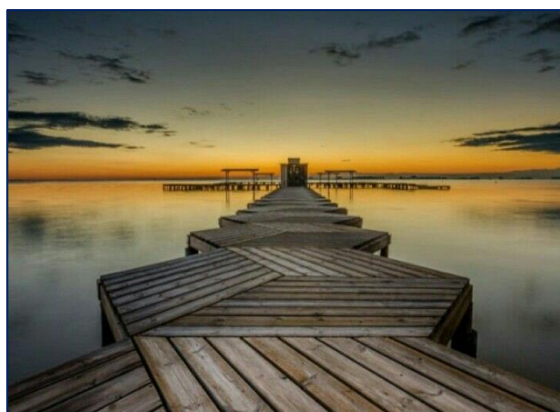
Es esencial que los equipamientos recreativos hoy en día incluyan diversidad y opciones, para no centralizarlo o condicionarlo a los ya comúnmente conocidos, en este caso se plantea un skate park, que se utiliza para la práctica de deportes como el skateboarding, patinaje agresivo, BMX o scooter freestyle con la finalidad de desarrollar practica y técnica.



*Figura 22:* Skate park (Fuente: Parques,2021).

## Muelle

Está planteado a ser construida en dirección conveniente a la orilla de la laguna como parte de las propuestas de recreación pasiva, para darle importancia y jerarquía a la laguna ubicada en el terreno propuesto.



*Figura 23:* Muelle. (Fuente: Muelle,2019)

- **Miradores**

Los miradores están orientados alrededor de la laguna, creando un efecto de celosías que funcionan a su vez como techos de la circulación alrededor de la misma.



*Figura 24:* Mirador (Fuente: Miradores ,2019).

### 2.1.4.2. Conclusiones de los espacios y su contribución en la propuesta

Los espacios planteados en la presente investigación, se basan en la real necesidad de equipamientos recreativos en la ciudad de Moyobamba, si bien es cierto existen proyectos relacionados a reforzar aspectos culturales, el deporte publico también debe salir del descuido en el que se ha convertido, ya sea por la falta de gestión, o la prioridad de inversión en el sector salud. Es importante manifestar que los parques de esta índole contribuyen también a la buena salud, incentivando al deporte en sus diferentes disciplinas, y así también generar nuevos puntos de encuentro que realcen la economía del poblador, por medio de ferias, ventas de comida, etc.

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 3.1. Resultados de la encuesta

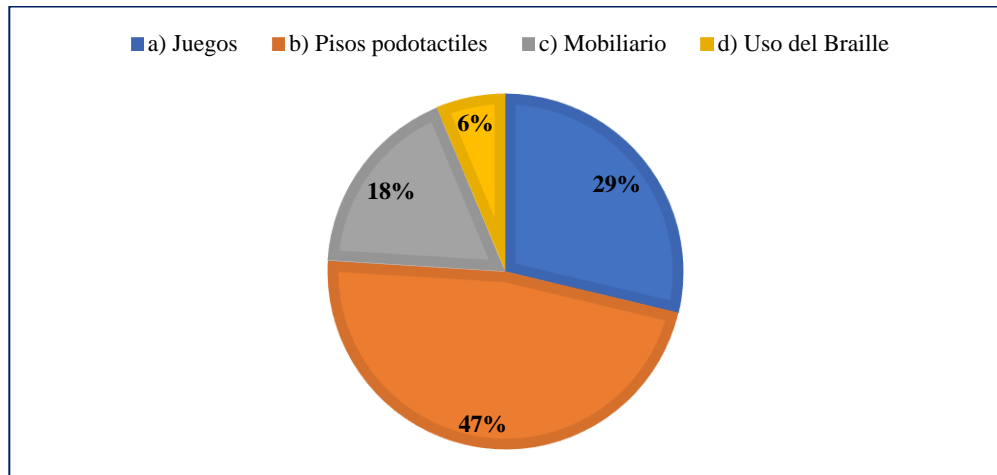
1. ¿Qué cree usted importante que la propuesta deba considerar para ser inclusiva (personas con discapacidad)?

**Tabla 6**

*Inclusividad - Consideraciones inclusivas*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
Juegos	110	29%
Pisos pododactiles	181	47%
Mobiliario	68	18%
Uso de Braille	24	6%
Total	383	100%

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 25:** Inclusividad

**Interpretación:** Para la inclusividad en un equipamiento recreativo se obtuvo que debe considerarse: El 47% considera que debe incluirse pisos podotáctiles, el 29% nos dice que debe incluirse juegos, el 18% considera que debe incluirse mobiliarios, y el 6% considera que debe incluirse el uso del braille.

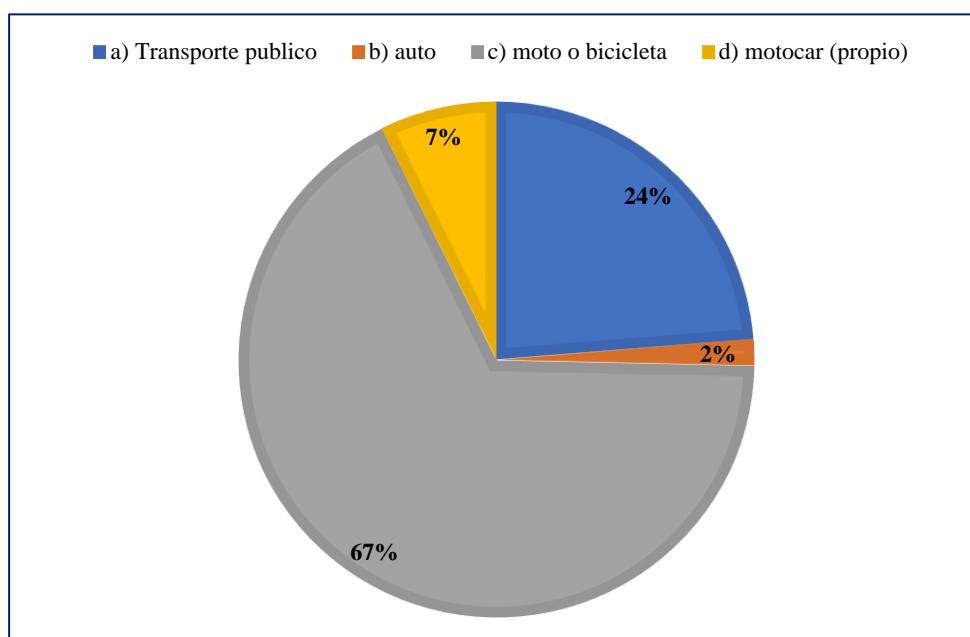


## 2. ¿Qué medio de transporte usaría para ir al parque zonal?

**Tabla 7***Inclusividad - Medio de transporte*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
Transporte público	91	24%
Auto	6	2%
Moto o bicicleta	258	67%
Motocar	28	7%
Total	383	100%

Fuente: Elaboración propia - 2021

**Figura 26:** Transporte

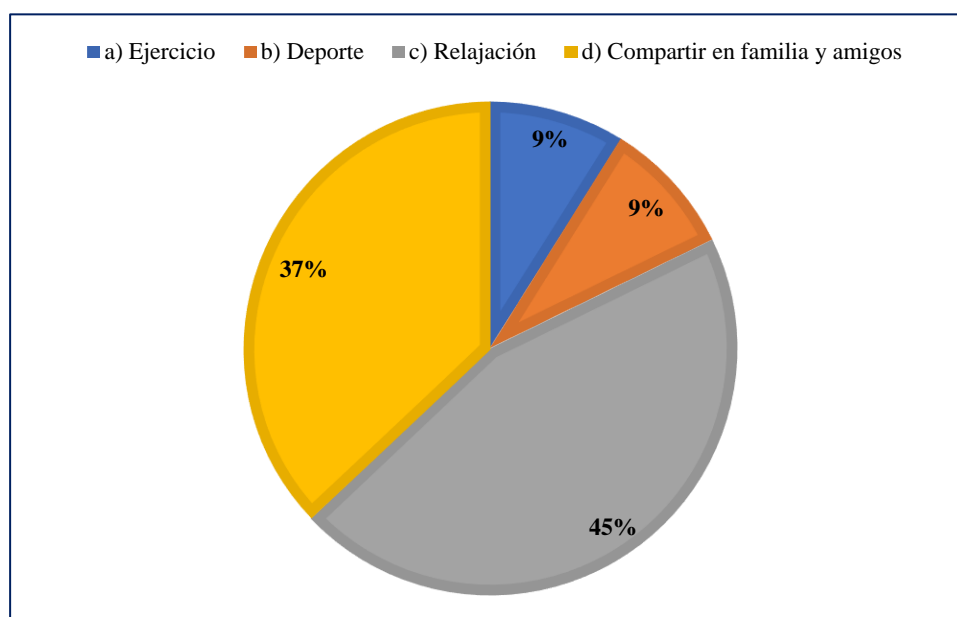
**Interpretación:** Como medio de transporte probable, para acceder a un parque zonal se obtuvo que: El 67% considera el uso de moto o bicicleta 24% considera usar un transporte público, el 7% considera el uso de motocar, el 2% considera usar auto.

## 3. ¿Cuál es el principal motivo por el cual usted visita un espacio recreativo?

**Tabla 8***Sobre Usos – Motivos de visita*

<b>Escala de Instrumento</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Ejercicio	34	9%
Deporte	34	9%
Relajación	173	45%
Compartir en familia y amigos	142	37%
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021

**Figura 27:** Visitas al parque

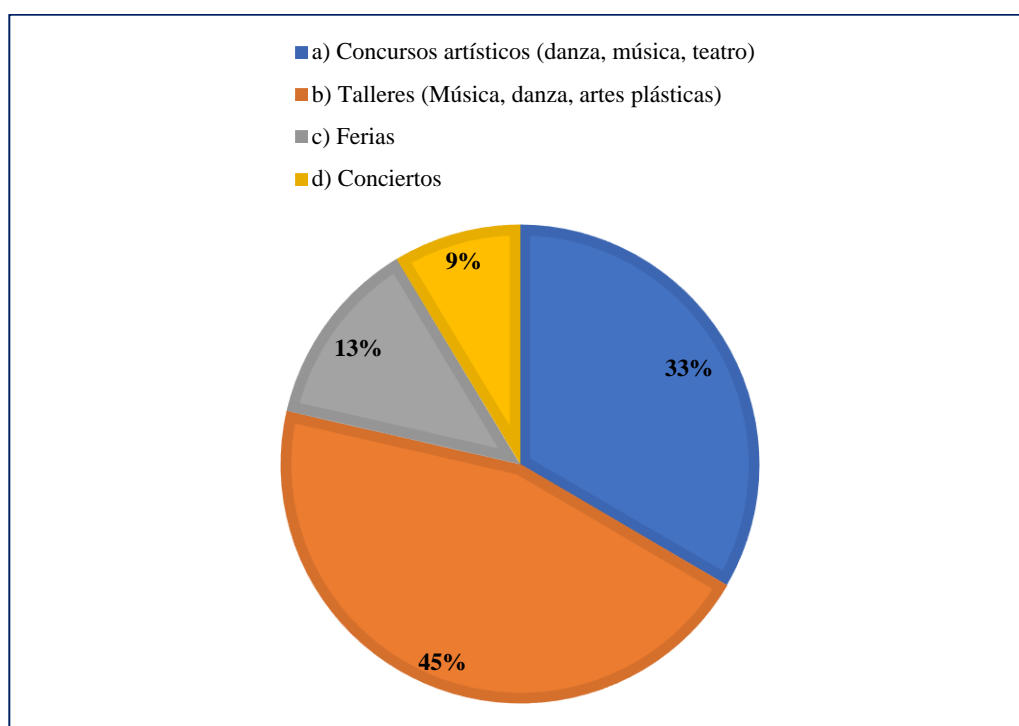
**Interpretación:** Se obtuvo que el principal motivo de visita a un parque zonal es: El 45% considera que, por relajación, el 37% considera compartir en familia 9% considera que, por ejercicio y el 9% considera que, por deporte.

## 4. ¿Qué actividades adicionales le gustaría que se realicen en el parque zonal?

**Tabla 9***Sobre Usos – Actividades adicionales*

<b>Escala de Instrumento</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Concursos artísticos	128	33%
Talleres	173	45%
Ferias	49	13%
Conciertos	33	9%
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021

**Figura 28:** Actividades

**Interpretación:** Como parte de actividades adicionales se obtuvo que: El 45% considera por los talleres, el 33% considera ir por los concursos artísticos, el 13% por las ferias y el 9% considera ir por conciertos.

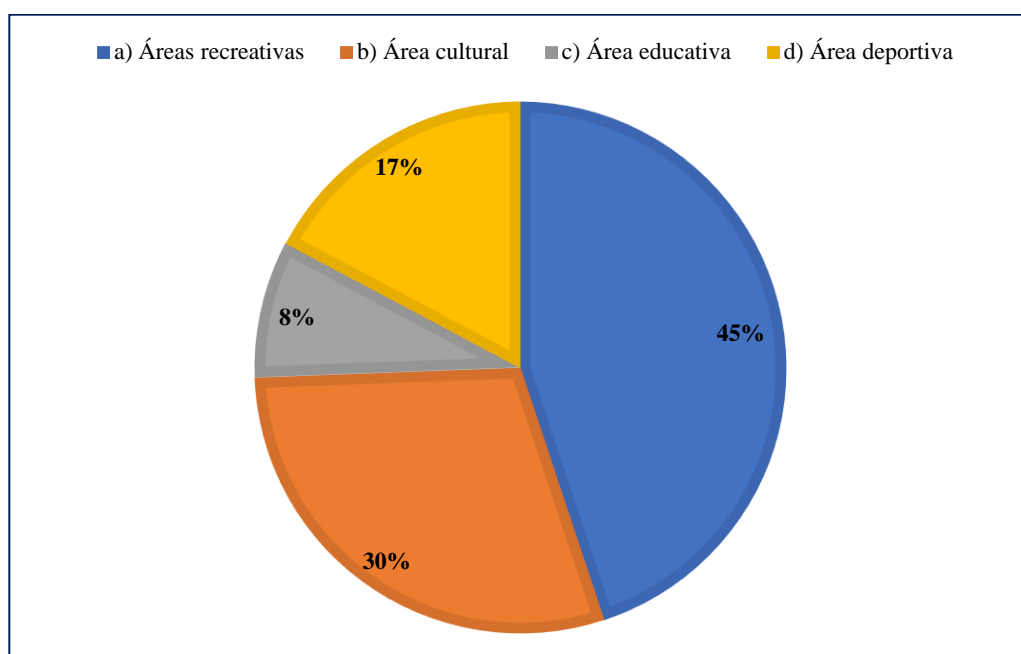
5. ¿Cuál cree usted que sería la actividad más importante dentro del parque zonal?

**Tabla 10**

*Sobre Área*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
Áreas recreativas	172	45%
Área cultural	113	30%
Área educativa	32	8%
Área deportiva	66	17%
Total	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 29:** Importancia de actividades

**Interpretación:** Sobre la consideración de importancia en cuanto a las actividades del parque zonal se obtuvo que: El 45% considera que son las áreas recreativas, el 30% considera que es el área cultural, el 17% considera que es el área deportiva el 8% considera que es el área educativa.

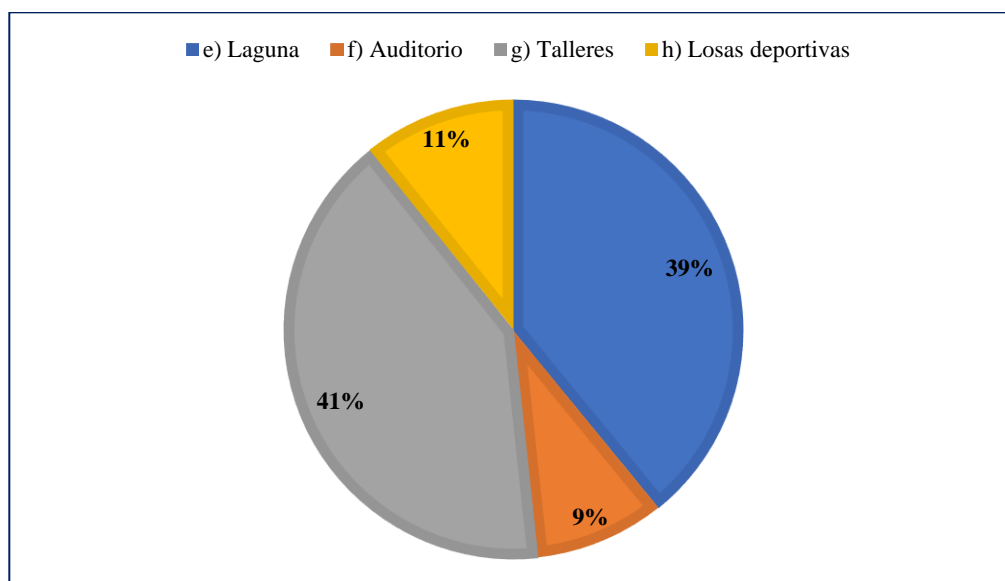
6. ¿Qué elementos cree usted que debe resaltar dentro del parque zonal?

**Tabla 11**

*Sobre altura*

<b>Escala de Instrumento</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Laguna	150	39%
Auditorio	35	9%
Talleres	157	41%
Losas deportivas	41	11%
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 30:** Elementos resaltantes

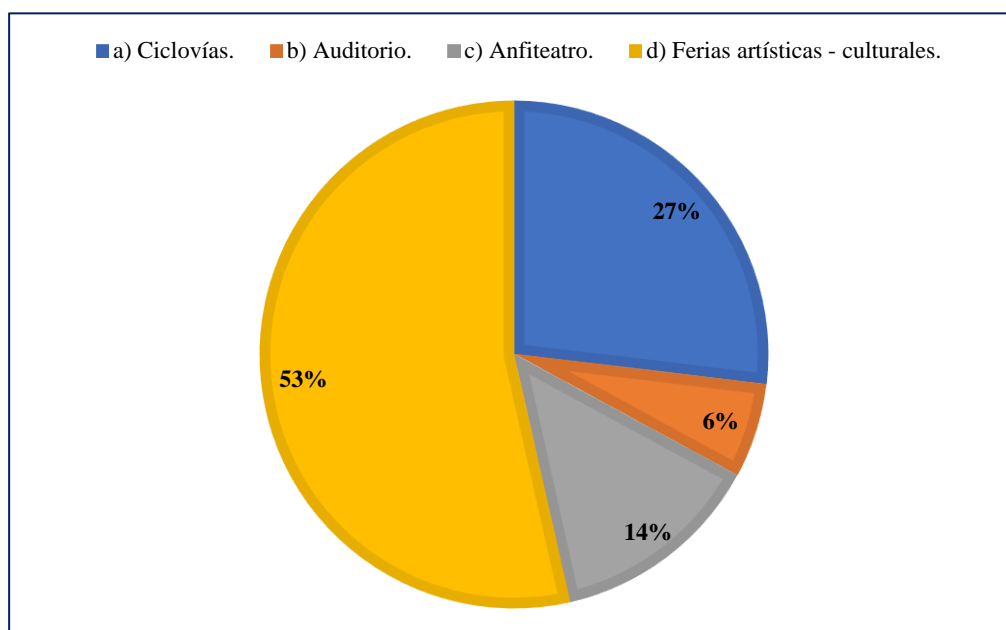
**Interpretación:** Los elementos que debe resaltar un parque zonal se obtuvieron que: el 41% los talleres, el 39% considera la laguna, el 11% las losas deportivas y el 9% el auditorio.

## 7. ¿Qué espacios considera adecuados para que el parque zonal sea dinámico?

**Tabla 12***Espacio Arquitectónico*

<b>Escala de Instrumento</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Ciclovías	103	27%
Auditorio	23	6%
Anfiteatro	52	14%
Ferias artísticas	205	53%
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021

**Figura 31:** Espacio dinámico

**Interpretación:** Sobre los espacios que deben considerarse para su dinámica se obtuvo que: El 53% considera que son las ferias artísticas, 27% considera que son las ciclovías, el 14% considera que es el anfiteatro, el 6% considera que es el auditorio.

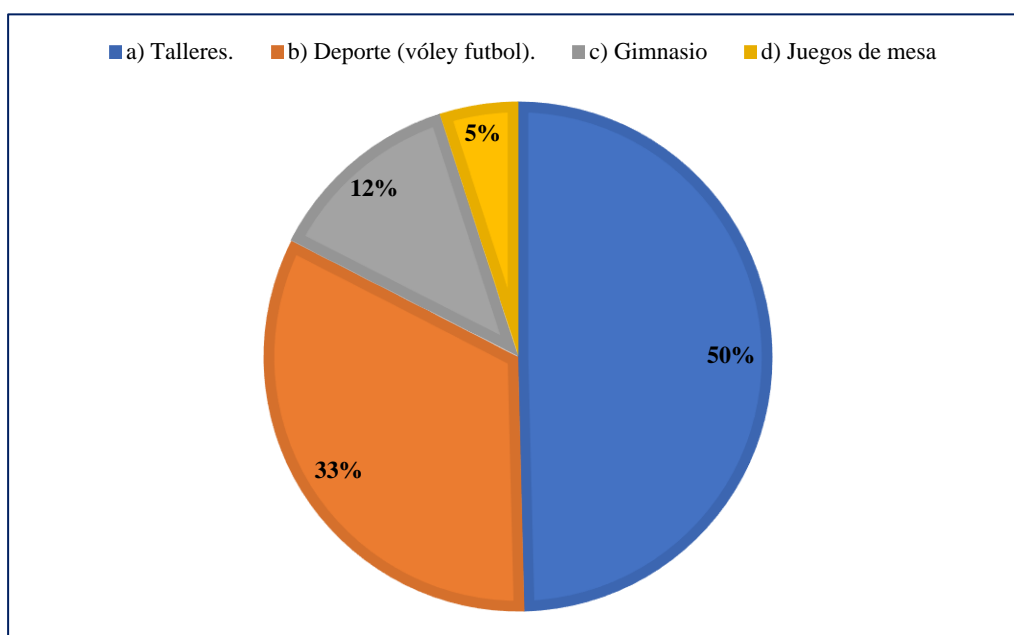
8. ¿Qué espacios considera importante para que el parque zonal cuente con actividades fijas?

**Tabla 13**

*Actividades fijas*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
Ciclovías	103	27%
Auditorio	23	6%
Anfiteatro	52	14%
Ferias artísticas	205	53%
Total	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 32:** Actividades fijas

**Interpretación:** Como parte de las actividades fijas, se obtuvo que: El 44,3% considera que deben ser los talleres, el 36% considera que deben enfocarse en el deporte, el 13,3% considera que debe ser el gimnasio y el 6,3% considera los juegos de mesa.

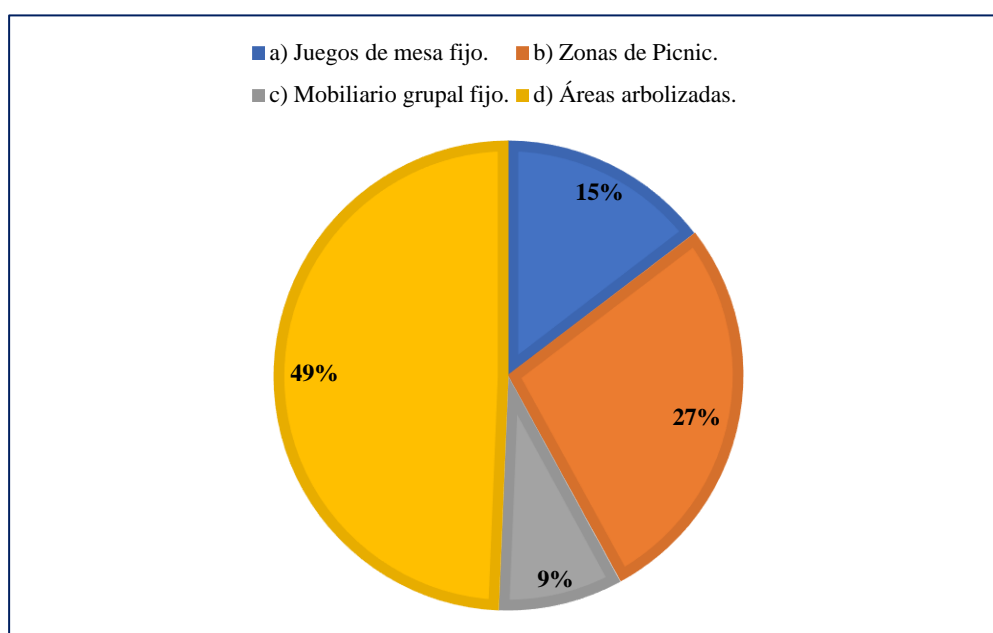
9. ¿Qué cree que necesita el parque zonal para que los grupos de personas puedan disfrutar mejor el espacio?

**Tabla 14**

*Disfrute de la población*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
Juegos de mesa fijo	56	15%
Zona de picnic	105	27%
Mobiliario grupal fijo	33	9%
Áreas arborizadas	189	49%
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 33:** Disfrute de la población

**Interpretación:** Para el disfrute dentro de un parque zonal se obtuvo que: El 49% en áreas arborizadas, el 27% considera zonas de picnic, 15% considera los juegos de mesa fijos, el 9% considera mobiliario grupal fijo,



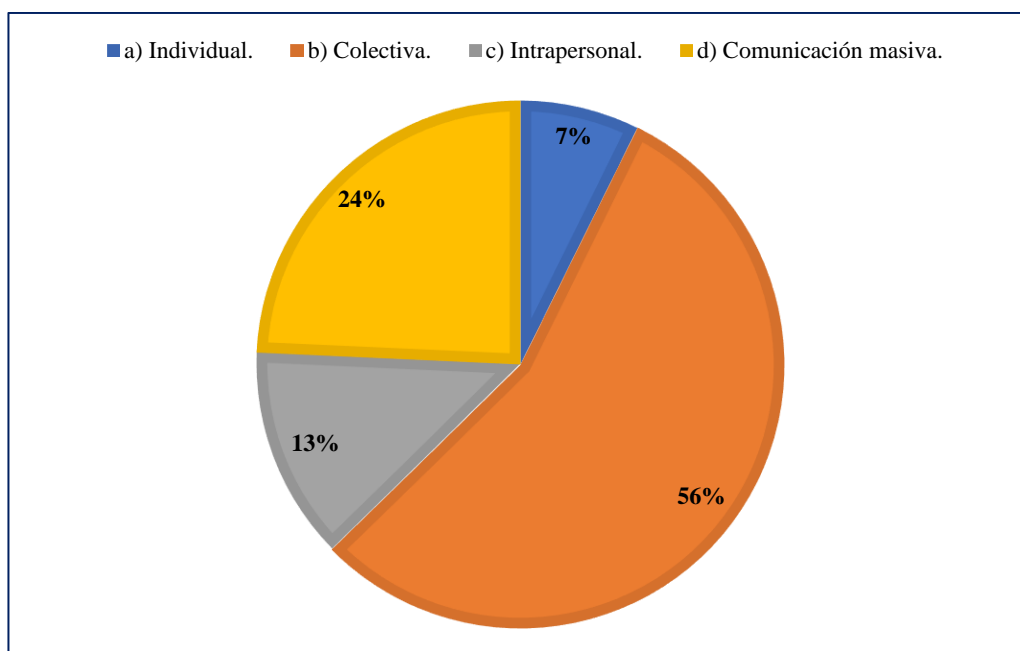
10. ¿Qué tipo de comunicación cree usted que exista dentro del espacio arquitectónico del área usuaria?

**Tabla 15**

*Tipo de comunicación*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
Individual	28	7%
Colectiva	212	56%
Intrapersonal	50	13%
Comunicación masiva	93	24%
Total	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 34:** Tipo de comunicación

**Interpretación:** De acuerdo a los tipos de comunicación, se obtuvo que: El 56% considera que sería una comunicación colectiva, el 24% considera que sería una comunicación masiva, el 13% considera que sería una comunicación intrapersonal, y el 7% considera que sería una comunicación individual.

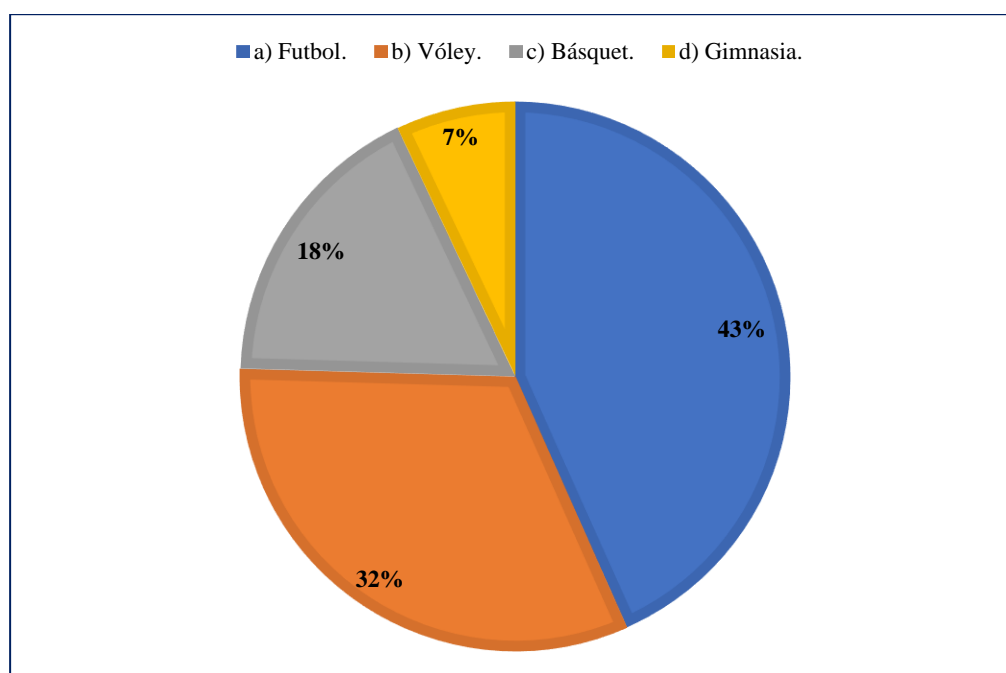
11. ¿Qué tipo de actividades deportivas cree usted que es la más importante dentro de un parque zonal?

**Tabla 16**

*Sobre deporte*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
Futbol	166	43%
Vóley	123	32%
Básquet	67	18%
Gimnasia	27	7%
Total	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 35:** Tipo de actividades deportivas

**Interpretación:** Sobre la importancia de actividades deportivas se obtuvo que: El 43% considera que el fútbol es importante, el 32% considera que el vóley es importante, el 18% considera que es importante el básquet y el 7% considera que es importante la gimnasia.

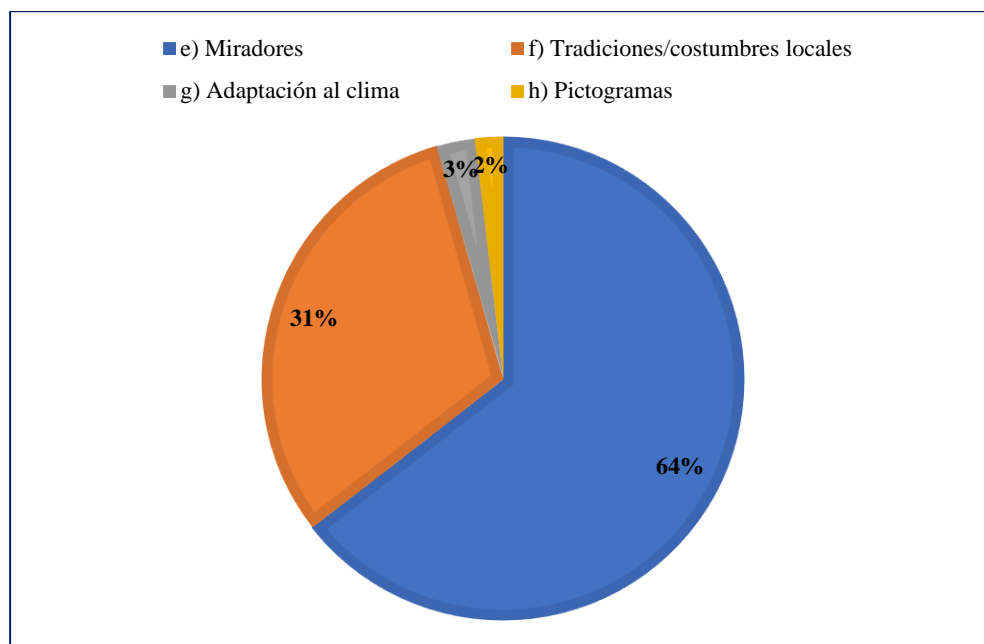
12. ¿Qué cree usted que caracteriza a la ciudad de Moyobamba y que debe estar incluido en el parque zonal?

**Tabla 17**

*Sobre identidad*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
Miradores	247	64%
Tradiciones	119	31%
Adaptación al clima	10	3%
Pictogramas	7	2%
Total	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 36:** Características de la ciudad

**Interpretación:** En cuanto a las características que representan a Moyobamba y deben estar plasmadas en el parque zonal se obtuvo que: El 64% considera que son los miradores, el 31% considera que son las costumbres locales, el 3% considera la adaptación del clima y el 2% considera los pictogramas.

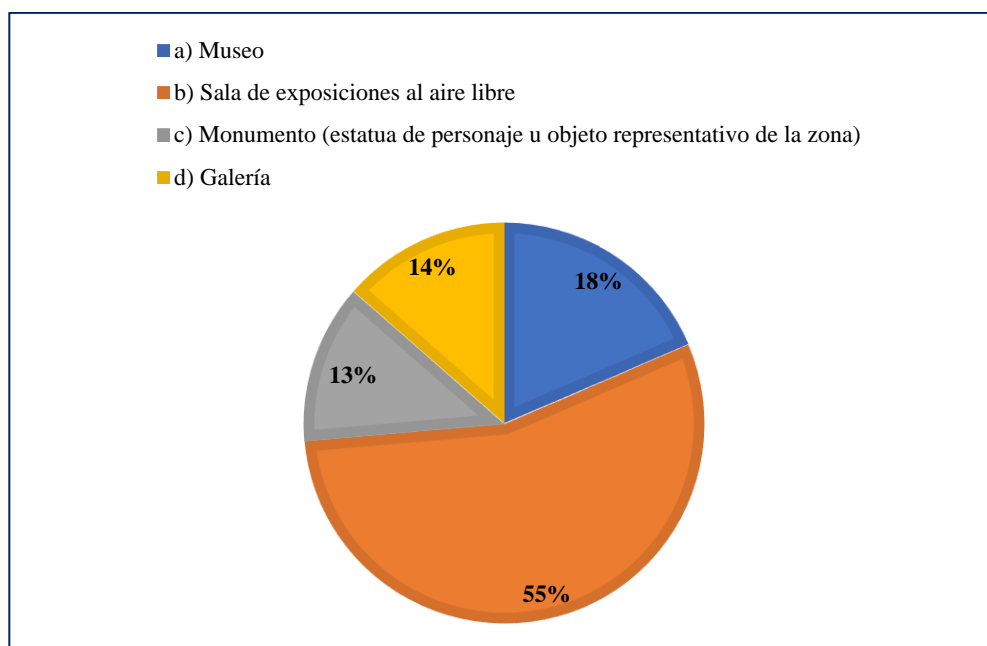
13. ¿Qué considera usted el más importante para reforzar la identidad cultural del lugar?

**Tabla 18**

*Importancia de reforzar la identidad cultural.*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
Museo	71	18%
Sala de exposiciones	211	55%
Monumento	49	13%
Galería	52	14%
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 37:** Identidad

**Interpretación:** Para el reforzamiento de la identidad cultural se obtuvo que: El 55% considera que debe plantearse salas de exposiciones, el 18% considera que debe plantearse un museo, el 14% considera que se debe plantearse una galería y el 13% considera que debe plantearse un monumento.

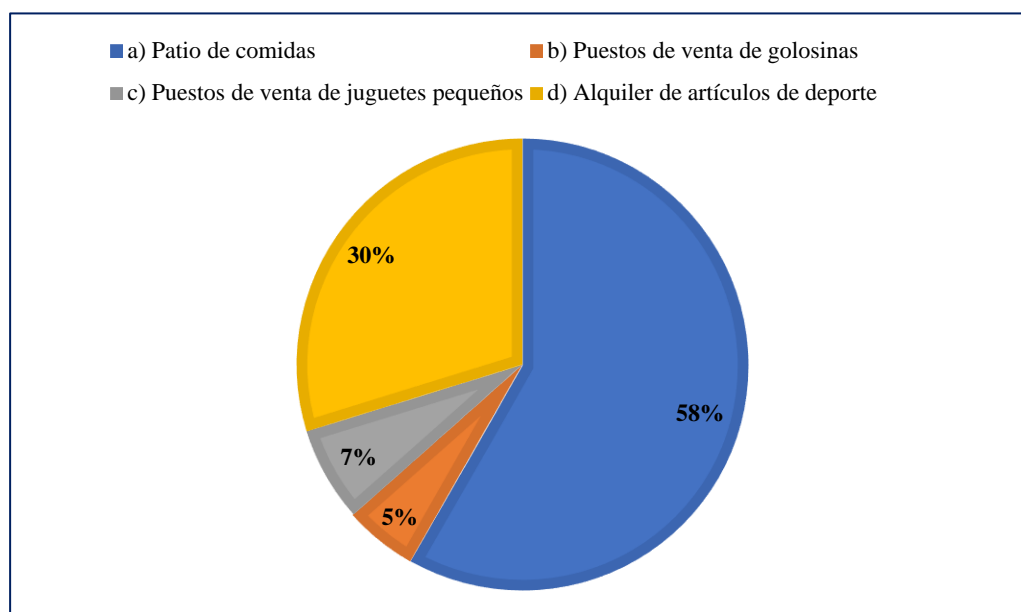
14. ¿Qué actividad complementaria considera usted que debe tener el parque zonal?

**Tabla 19**

*Sobre comercio*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
Patio de comidas	223	58%
Puesto de golosinas	20	5%
Puesto de juguetes	26	7%
Alquiler de artículos deportivos	114	30%
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 38:** Comercio

**Interpretación:** Como actividades complementarias a considerar se obtuvo que: El 58% considera los patios de comida, el 30% considera el alquiler de artículos deportivos, el 7% considera los puestos de venta de juguetes y el 5% considera los puestos de venta de golosinas,

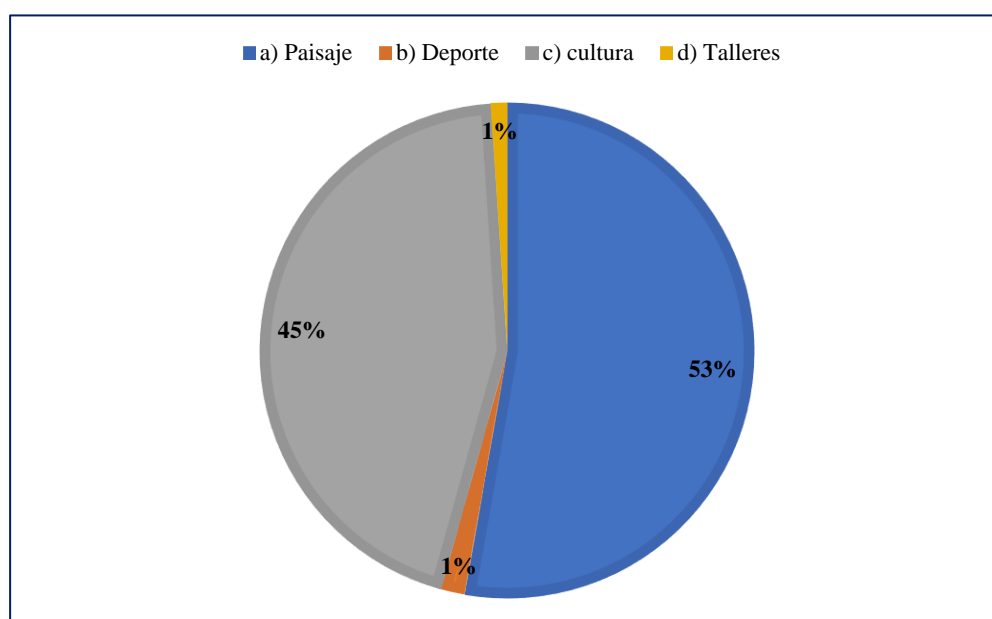
15. ¿Cuál cree usted que sería el atractivo principal por la que los turistas nacionales o internacional visiten el parque zonal?

**Tabla 20**

*Atractivos principales*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
Paisaje	202	53%
Deporte	6	1%
Cultura	171	45%
Talleres	4	1%
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 39:** Atractivos principales

**Interpretación:** Sobre las consideraciones de los atractivos para generar turismo se obtuvo que: El 53% considera que se debería al paisaje, el 45% considera que se debería a la cultura, el 1% considera que se debería al deporte y el 1% considera que se debería a los talleres.

### 3.2. Objetivo General

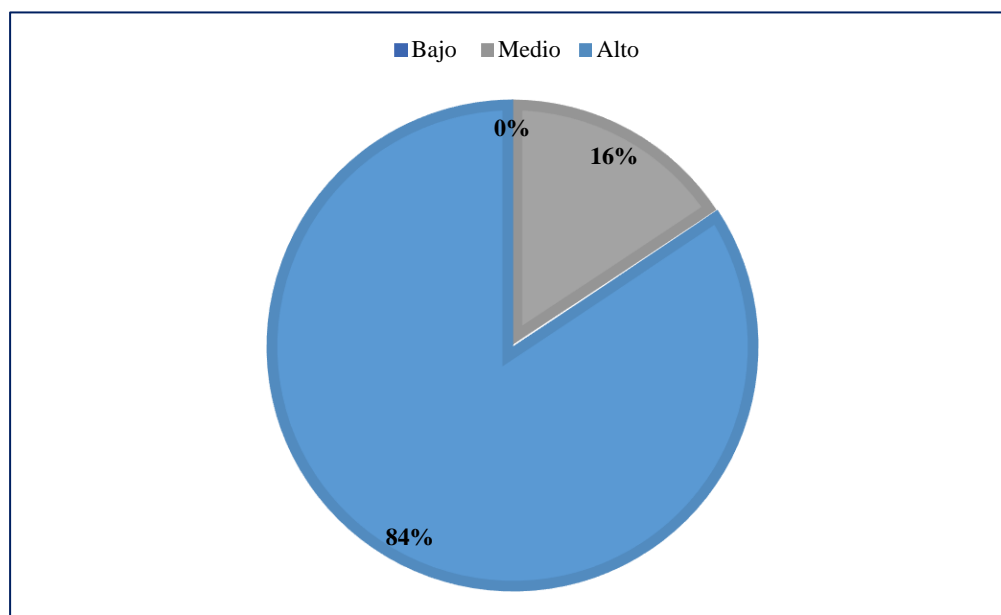
Brindar el estudio de un parque zonal que incentive las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba

**Tabla 21**

*Objetivo General*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Medio	60	16%
Alto	323	84%
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 40:** Contrastación de Objetivo General

**Interpretación:** Sobre el incentivo para las actividades recreativas al aire libre, se obtiene un nivel de aceptación alto al 84%, un nivel de aceptación medio al 16% y un nivel de aceptación bajo al 0%.

### 3.3. Objetivo Específico 1

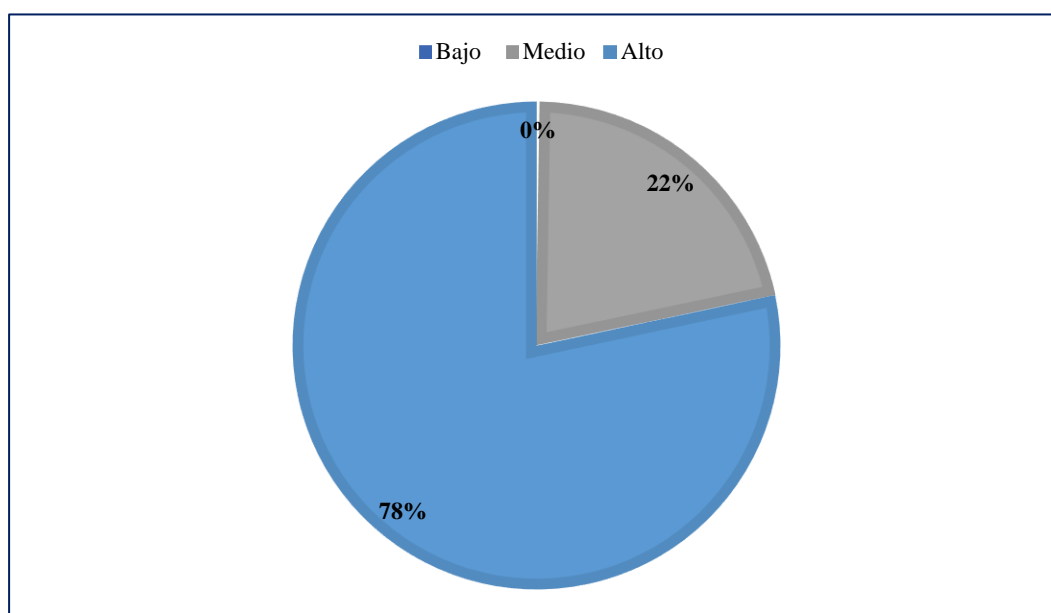
Determinar cómo influye el estudio de función del parque zonal en incentivar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba.

**Tabla 22**

*Objetivo 1*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
<b>Bajo</b>	1	0%
<b>Medio</b>	82	22%
<b>Alto</b>	300	78%
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 41:** Contrastación de Objetivo 1

**Interpretación:** Sobre la influencia del estudio funcional del parque zonal para incentivar las actividades recreativas, un nivel de aceptación alto al 78%, un nivel de aceptación medio al 22% y se obtiene un nivel de aceptación bajo al 0%.



### 3.4. Objetivo Específico 2

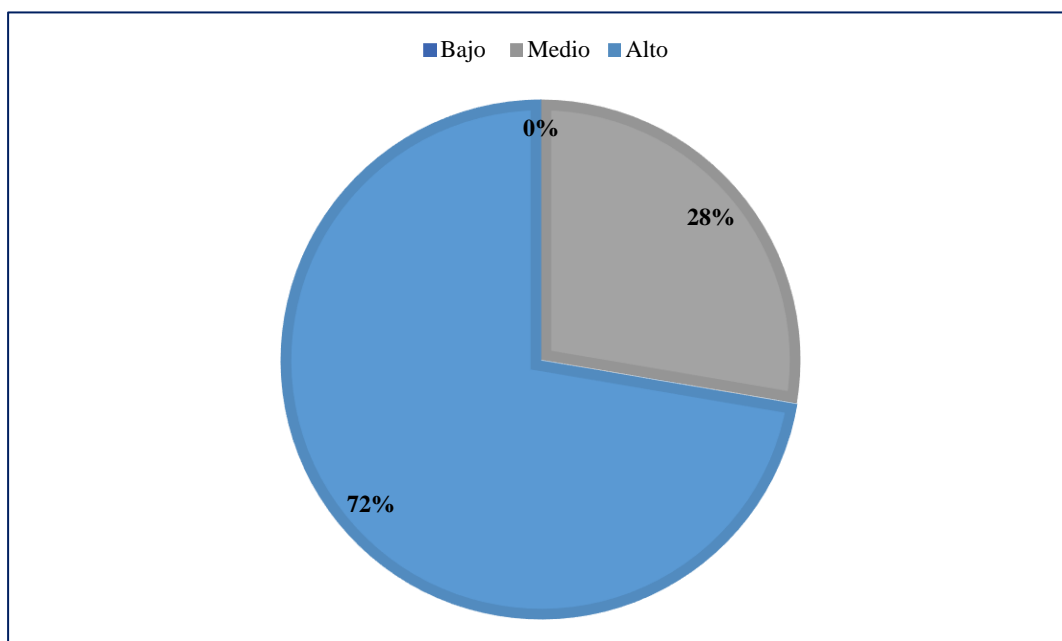
Determinar cómo influye el estudio de forma del parque zonal en incentivar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba.

**Tabla 23**

*Objetivo 2*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
<b>Bajo</b>	0	0%
<b>Medio</b>	106	28%
<b>Alto</b>	277	72%
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 42:** Contrastación de Objetivo 2

**Interpretación:** Sobre la influencia del estudio formal del parque zonal en incentivar las actividades recreativas, se obtiene un nivel de aceptación alto al 72%, una aceptación a un nivel medio al 28% y una aceptación de un nivel bajo al 0%.

### 3.5. Objetivo Específico 3

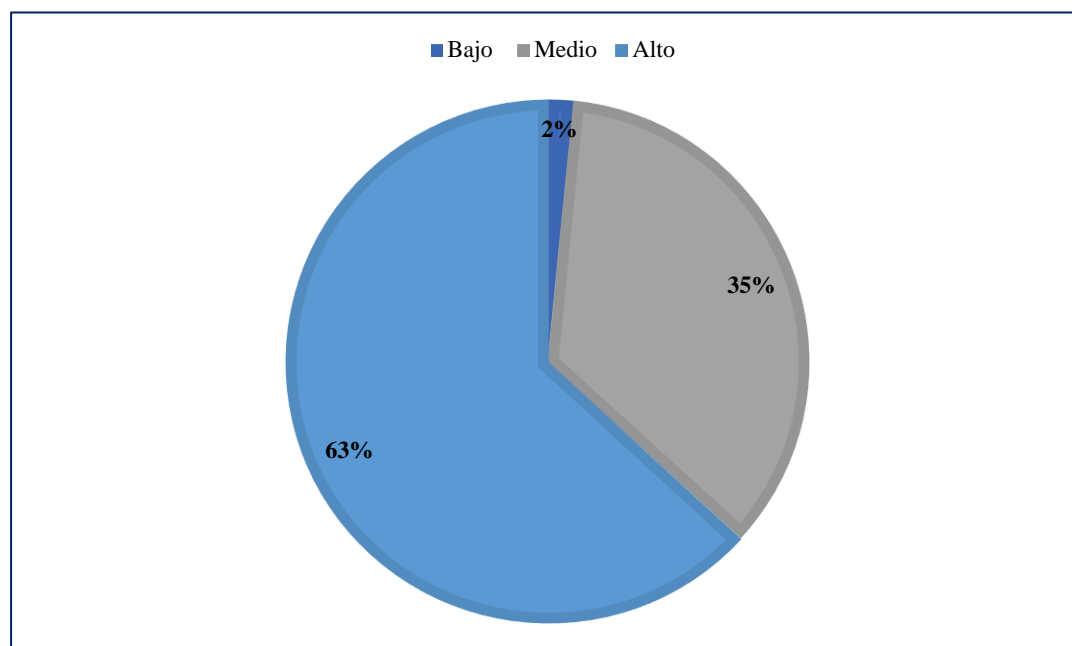
Determinar cómo influye el estudio del espacio arquitectónico del parque zonal en incentivar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba.

**Tabla 23**

*Objetivo3*

Escala de Instrumento	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	2%
Medio	135	35%
Alto	242	63%
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - 2021



**Figura 43:** Contrastación de Objetivo 3

**Interpretación:** Sobre la influencia del estudio sobre el espacio arquitectónico del parque zonal para incentivar las actividades recreativas se obtiene una aceptación alta al 63%, una aceptación media al 35% y una aceptación baja al 2%.

### 3.6. Discusión de resultados

A partir de los resultados obtenidos se puede apreciar que los resultados surgen de la necesidad de una población y es que el nivel de aceptación se obtiene sobre el incentivo para las actividades recreativas al aire libre es de un 84% en un nivel alto, ya que es necesario que los espacios degradados sean planteados como zonas de recreación ya que la población necesita prácticas diversas de ocio, de manera responsable con el medio ambiente y es que lo mencionado por Abad, 2006 es muy acertado, ya que se puede contrarrestar de manera exitosa la degradación de un barrio con la propuesta de un parque recreacional, enfocándose en el paisajismo como ente natural potencial, y por sobre todas las cosas su contribución ambiental, al enfocar en prácticas buenas hacia el medio ambiente, ya sea por la solución a los residuos que emiten este tipo de equipamientos, o a los ahorros energéticos que logra con su planteamiento.

Por otro lado, se obtiene sobre el estudio arquitectónico para incentivar las actividades recreativas un nivel alto al 78%, especificando de manera técnica los planteamientos para optimizar las condiciones y la ubicación del mismo, el cual tiene el valor de oxigenar la densidad poblacional, siendo un enfoque sustentado también por Angel, 2018, el cual menciona la importancia del bienestar de los ecosistemas a partir de la propuesta de un parque zonal recreativo, adicionando que los nodos dentro del casco urbano son esenciales para oxigenar la densidad poblacional, en su caso habla de las lagunas artificiales para mitigar las inundaciones del lugar, que mejor a porte que en el proyecto de parque zonal de Moyobamba cuente con una laguna natural, que pueda asumir este tipo de enfoques.

Por su parte, la influencia formal para incentivar las actividades recreativas obtiene un nivel de aceptación alto con un 72%, y es que, para el planteamiento formal, debemos promover actividades itinerantes para generar las mismas oportunidades para desarrollar las diferentes disciplinas, tal como lo menciona Ovalle & Wilmot, 2019 nos menciona la real necesidad de analizar dichos parques recreativos para enfocarse también en programas de actividades artísticas y culturales a los ya posicionados al deporte, es así que se busca incorporar de manera fija actividades que impulsen y fomenten la cultura del lugar, en el caso del parque zonal de Moyobamba,

se enfoca a los talleres de danza, teatro y música, con la facilidad de crear eventos en los ambientes de auditorio, anfiteatro, o las plazas itinerantes a plantear.

En cuanto a la influencia del espacio arquitectónica con una aceptación de un nivel alto al 63%, se manifiesta que es importante analizar y decidir los requerimientos recreativos, ya que de ello depende el éxito, en donde se respalda por Flores, 2017, nos dice que el diseño de un parque si influye en la recreación publica de una determinada población, y es por eso que con este antecedente se sostiene y también se afirma de esta necesidad aplicada a la ciudad de Moyobamba, en donde el deporte es un factor recreativo importante, al igual que las actividades artísticas. Sin embargo, basados en otras realidades más cercanas al objeto de estudio. También Oliveira & Ríos, 2021 nos dice que Iquitos presenta altos déficit de áreas verde con respecto al casco urbano, en donde existen espacios en desuso que tiene el potencial de proponer nuevos enfoques deportivos y medio ambientales, en donde ciertamente se asemeja a la realidad de Moyobamba, en el cual el casco urbano necesita intervenciones para el incremento de áreas verdes y el uso recreacional

## CONCLUSIONES

En la presente investigación se busca brindar una propuesta arquitectónica de un parque zonal que incentive las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba, lo cual se logra a partir de que la población demostró un nivel de aceptación alto en un 84%, reforzando el planteamiento de un parque zonal.

La influencia del estudio de función del parque zonal en incentivar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba es alta en un 78%, ya que es imprescindible que el planteamiento técnico de los profesionales sea fundamentado y planificado para definir el éxito de la propuesta de un parque zonal.

La influencia del estudio de forma del parque zonal en incentivar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba es alta en un 72%, por que la imagen urbana promueve la intención de un atractivo turístico como aporte necesario en la ciudad de Moyobamba.

La influencia del estudio del espacio arquitectónico del parque zonal en incentivar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba, es alta en un 63% ya que se plantea el espacio como una particularidad del sitio, para darle el enfoque correcto en cuanto a los requerimientos basados en una necesidad actual sobre la población.

## RECOMENDACIONES

Para las recomendaciones del presente estudio, se toma en cuenta lo referido entre los resultados y las conclusiones de la investigación obteniendo que:

Es importante que las entidades del estado aprueben proyectos dirigidos sobre **propuestas arquitectónicas de un parque zonal**, ya que la salud pública necesita contribuciones convertidas en deporte y la variedad de actividades físicas que sean necesarias para la aptitud individual del usuario.

Para el planteamiento de un parque zonal se debe generar sesiones de comuna para identificar la demanda actual del sector beneficiado, lo cual ayuda directamente con la propuesta **funcional de un equipamiento**.

Se recomienda también, el análisis específico sobre la flora existente en el terreno, para poder emplearlo como parte del proyecto, de esta manera se enriquece las cualidades **formales del planteamiento recreativo**.

El **espacio arquitectónico**, debe considerar aspectos de acondicionamiento ambiental, y también el paisajismo del lugar, explotando de manera favorable los recursos de la ciudad de Moyobamba.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba, J. R., & Val Moreno, E. (2005). *Turismo y Gestion del Territorio*. Zaragoza: Creative Commons.
- Angel, P. (2018). *Proyecto parque zonal recreativo Villas de Granada*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.
- Colombia, I. D. (13 de Marzo de 2018). *Instituto Distrital de recreación y deporte Colombia*. Obtenido de Instituto Distrital de recreación y deporte Colombia: <http://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/node/211>
- Crespi Vallbona, M., & Dominguez Perez, M. (2016). Los Mercados de abastos y las ciudades turísticas. *Pasos*, 402.
- De los Santos, E. (10 de octubre de 2016). *Parques Alegres*. Obtenido de <http://parquesalegres.org/biblioteca/10-parques-urbanos-mas-bellos-del-mundo/>
- Flores, R. (2017). *Diseño de un parque y su influencia en la recreación pública de la playa agua dulce*. Lima: Universidad Privada Telesup.
- Glave Remy, M. (2017). *Ley de Gestión de espacios públicos, Proyecto de ley N° 1311/2016-CR*. Lima: Congreso de la República.
- INEI. (11 de Marzo de 2018). *Ministerio de Salud - Oficina General de Tecnologías de la Información*. Obtenido de Boletines Especiales de Estimaciones y Proyecciones de Población N°17 al 20 - INEI: <http://www.minsa.gob.pe/estadisticas/estadisticas/Poblacion/PoblacionMarcos.asp?22>
- Lima Como Vamos*. (09 de enero de 2012). Obtenido de <http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2012/09/InformeLimaComoVamos2011-20EspacioPublico.pdf>
- Mateo Sánchez, J. L. (Septiembre de Septiembre de 2014). *EFDeportes.com*. Obtenido de <http://www.efdeportes.com/efd196/las-actividades-recreativas-clasificacion.htm>
- NORMA GH. 020. (2011). *Reglamento Nacional de Edificaciones: Componentes del diseño urbano*. Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Oliveira, C., & Rios, A. (2021). *Diseño del Parque Zonal Amazónico en el distrito de Iquitos*. Iquitos: Universidad Científica del Perú.
- Ovalle, V., & Wilmot, A. (2019). *Análisis de los espacios recreativos para el diseño de un programa de actividades artísticas, culturales y deportivas en las áreas verdes de Guayaquil*. Ecuador: Universidad de Guayaquil.

- Pino, Y., & Torres, G. (2016). *Proyecto arquitectónico de un centro cultural y recreacional , para la recuperación de actividades físico-culturales en la ciudad de Moyobamba*. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín.
- RAE. (15 de abril de 2014). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=QHiso1I>
- RATDUS. (2016). *Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible*. Lima: inisterio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Rubio Correa, M. (2006). *La interpretación de la Constitución según el Tribunal Constitucional*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rubui, N. (2017). *Estudio de los problemas municipales de paseos, jardines y parques públicos*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- SEDESOL. (12 de Marzo de 2017). *sedesol*. Obtenido de [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico\\_PREP.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PREP.pdf)
- SISNEU. (2011). *Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo*. Lima: Ministerio de Vivienda Construcción Y Saneamiento.
- Universidades Publicas de Andalucía. (2016). *Concepto del diseño*. España: Facultades de arquitectura y diseño.
- Vasquez, A. (2020). *Criterios de sostenibilidad en el diseño del parque de los Andes del distrito de Morales*. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo.
- Yep Abanto, A. (2009). *Diseño de espacios públicos*. Lima: Colegio de Arquitectos del Perú.



**ANEXOS**

## Anexo A

### Encuesta de Proyecto de investigación – TESIS

Buenos días / tardes:

Estamos trabajando en una propuesta arquitectónica de un parque zonal que servirá para incentivar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba.

Pedimos que conteste con la mayor sinceridad posible.

Instrucciones:

- Anota las respuestas marcando con una (X) en el espacio que indique la pregunta.
- Sigue el orden de las preguntas y por favor no evada ninguna de ellas.
- Evite en lo posible los borrones o marcas.

- **INFORMACIÓN GENERAL**

**Sexo:**

<b>Femenino</b>	(.....)
<b>Masculino</b>	(.....)

**Edad:** .....

**Nivel Educativo:**

- h) Inicial
- i) Primaria
- j) Secundaria completa
- k) Secundaria Incompleta
- l) Estudios Superiores Técnicos
- m) Estudios Superiores Universitarios
- n) Otros (Especificar).....

- **INFORMACIÓN SOBRE LAS VARIABLES DE INVESTIGACIÓN:** Estudio de un parque zonal para incentivar las actividades recreativas al aire libre en la ciudad de Moyobamba.

**Variable 01: Estudio de un parque zonal****Dimensión 01: Función****Indicador 01: Inclusividad**

1. ¿Qué cree usted importante que la propuesta deba considerar para ser inclusiva (personas con discapacidad)?
  - a) Juegos.
  - b) Pisos podo táctiles.
  - c) Mobiliario.
  - d) Uso del Braille.
2. ¿Qué medio de transporte usaría para ir al parque zonal?
  - a) Transporte público.
  - b) Auto.
  - c) Moto o bicicleta.
  - d) Motocarro (propio).

**Indicador 02: Usos**

3. ¿Cuál es el principal motivo por el cual usted visita un espacio recreativo?
  - a) Ejercicio.
  - b) Deporte.
  - c) Relajación.
  - d) Compartir en familia y amigos.
4. ¿Qué actividades adicionales le gustaría que se realicen en el parque zonal?
  - a) Concursos artísticos (danza, música, teatro).
  - b) Talleres (Música, danza, artes plásticas).
  - c) Ferias.
  - d) Conciertos.

**Dimensión 02: Forma****Indicador 03: Área**

5. ¿Cuál cree usted que sería la actividad más importante dentro del parque zonal?
  - a) Áreas recreativas.

- b) Área cultural.
- c) Área educativa.
- d) Área deportiva.

**Indicador 04: Altura**

6. ¿Qué elementos cree usted que debe resaltar dentro del parque zonal?
- a) Laguna.
  - b) Auditorio.
  - c) Talleres.
  - d) Losas deportivas.

**Dimensión 03: Espacio Arquitectónico**

**Indicador 05: Dinámico**

7. ¿Qué espacios considera adecuados para que el parque zonal sea dinámico?
- a) Ciclo vías.
  - b) Auditorio.
  - c) Anfiteatro.
  - d) Ferias artísticas - culturales.

**Indicador 06: Estático**

8. ¿Qué espacios considera importante para que el parque zonal cuente con actividades fijas?
- a) Talleres.
  - b) Deporte (vóley futbol).
  - c) Gimnasio.
  - d) Juegos de mesa.

**Variable 02: Actividades de recreación al aire libre**

**Dimensión 04: Social**

**Indicador 07: Familia**

9. ¿Qué cree que necesita el parque zonal para que los grupos de personas puedan disfrutar mejor el espacio?
- a) Juegos de mesa fijo.

- b) Zonas de Picnic.
- c) Mobiliario grupal fijo.
- d) Áreas arborizadas.

**Indicador 08: Comunicación**

10. ¿Qué tipo de comunicación cree usted que exista dentro del espacio arquitectónico del área usuaria?
- a) Individual.
  - b) Colectiva.
  - c) Intrapersonal.
  - d) Comunicación masiva.

**Indicador 09: Deporte**

11. ¿Qué tipo de actividades deportivas cree usted que es la más importante dentro de un parque zonal?
- a) Fútbol.
  - b) Vóley.
  - c) Básquet.
  - d) Gimnasia.

**Dimensión 05: Cultural y simbólica**

**Indicador 10: Identidad**

12. ¿Qué cree usted que caracteriza a la ciudad de Moyobamba y que debe estar incluido en el parque zonal?
- a) Miradores.
  - b) Tradiciones/costumbres locales.
  - c) Adaptación al clima.
  - d) Pictogramas
13. ¿Qué considera usted el más importante para reforzar la identidad cultural del lugar?
- a) Museo.
  - b) Sala de exposiciones al aire libre.
  - c) Monumento (estatua de personaje u objeto representativo de la zona)
  - d) Galería.

**Indicador 11: Comercio**

14. ¿Qué actividad complementaria considera usted que debe tener el parque zonal?

- a) Patio de comidas.
- b) Puestos de venta de golosinas.
- c) Puestos de venta de juguetes pequeños.
- d) Alquiler de artículos de deporte.

**Dimensión 06: Política****Indicador 12: Población**

15. ¿Cuál cree usted que sería el atractivo principal por la que los turistas nacionales o internacional visiten el parque zonal?

- a) Paisaje.
- b) Deporte.
- c) Cultura.
- d) Talleres

## Anexo B

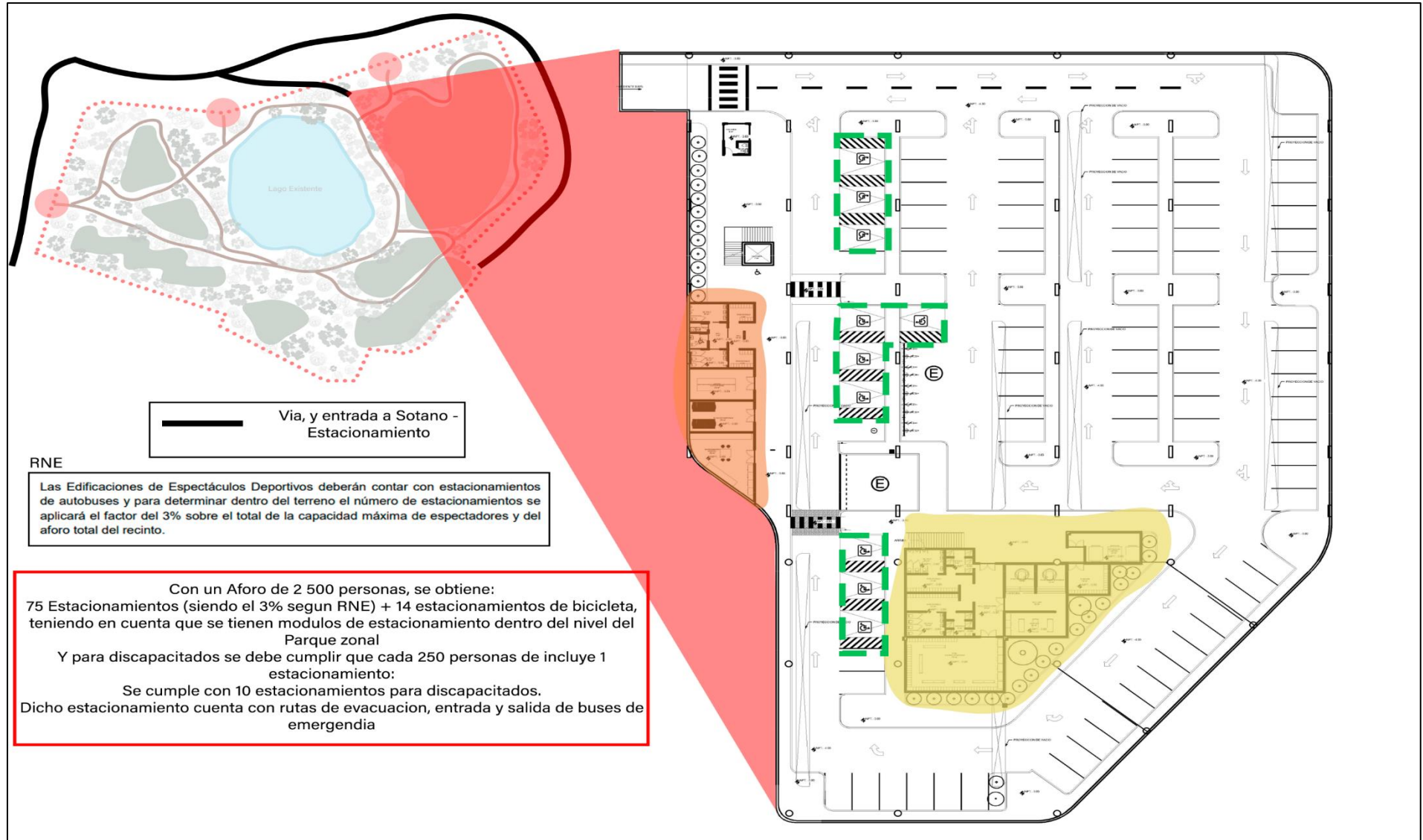
## Cuadro de Operacionalización:

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<b>Variable Independiente:</b> Propuesta arquitectónica de un parque zonal	Es la propuesta de una infraestructura planificada para satisfacer las necesidades presentes y futuras de una institución al servicio de una población	Se aplicará encuestas que refuercen las propuestas en cuanto a las actividades permanentes.	Función	Inclusividad Usos	Nominal
			Forma	Altura Área	
			Espacio arquitectónico	Dinámico Estático	
<b>Variable dependiente:</b> Actividades de recreación al aire libre	Son las acciones realizadas en un espacio público con la finalidad de socializar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos	Se analizará, teorías y casos referentes al tema, para que de esta manera se pueda enfocar en el disfrute del exterior sin su destrucción	Social	Familia Comunicación Deporte	Nominal
			Cultura y simbólica	Identidad Comercio	
			Política	Población	

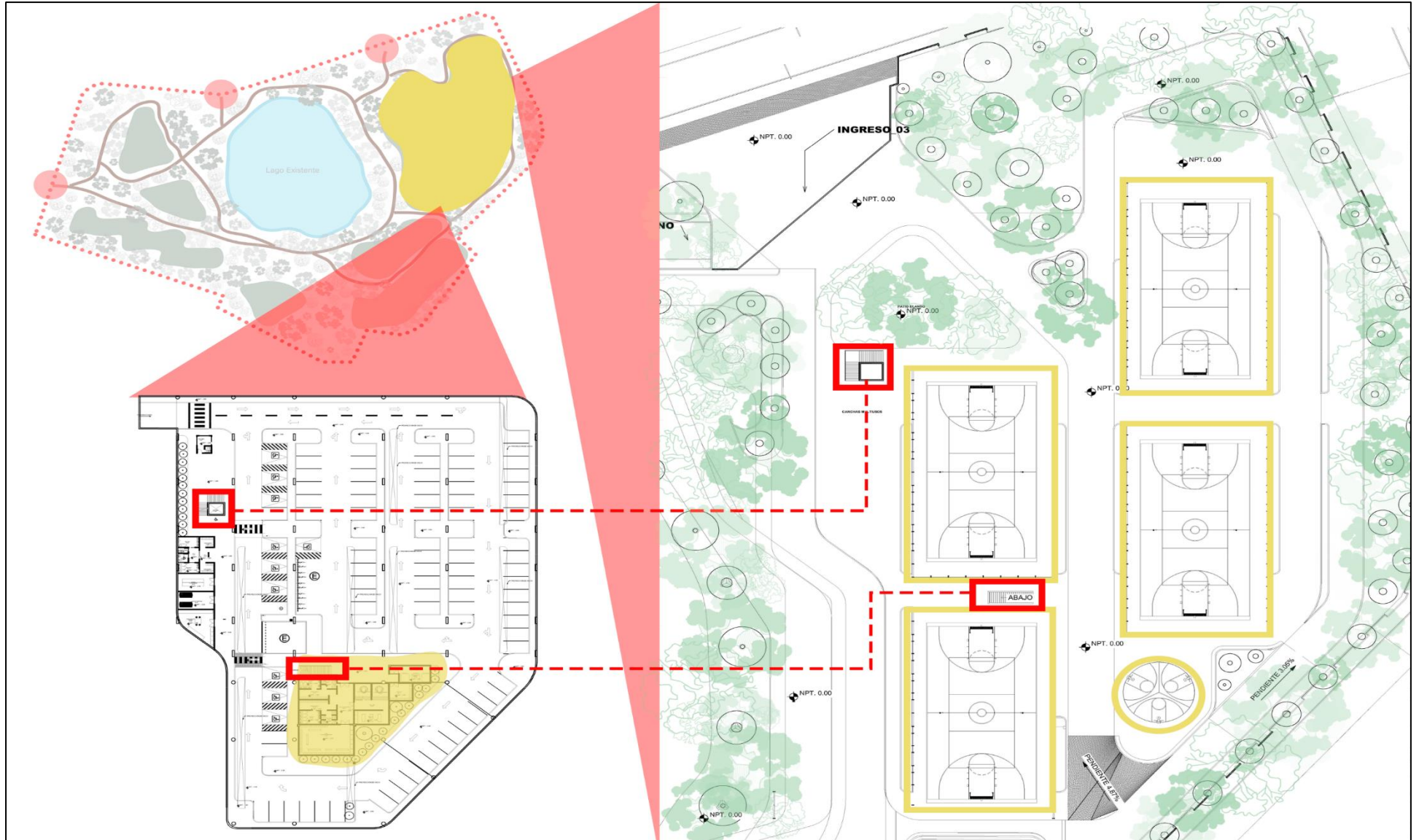
**Anexo C. Esquema de zonificación:**



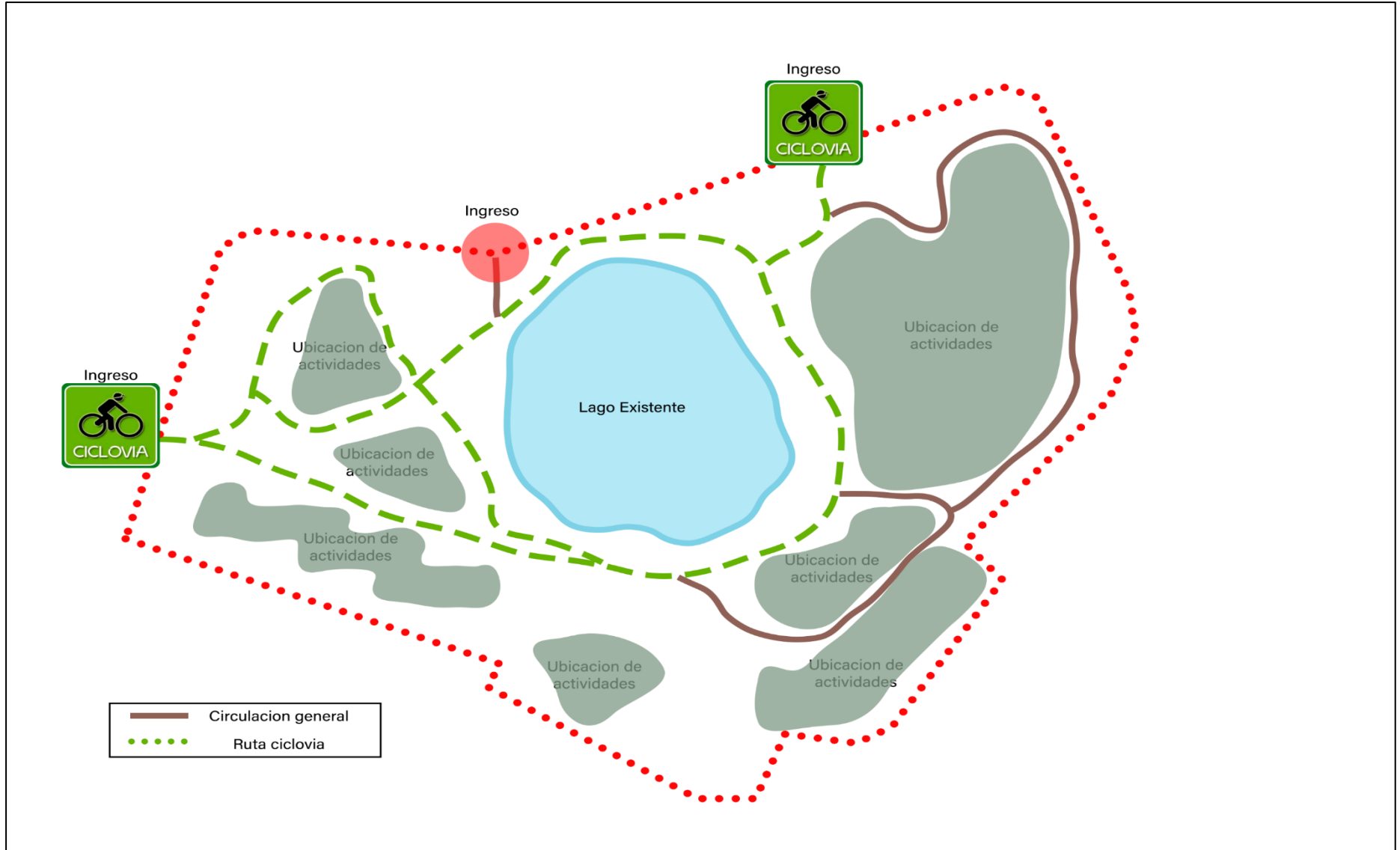
### Anexo D. Zonificación del sótano:



Anexo E. Esquema de funcionamiento entre el sótano y las canchas deportivas



Anexo F. Esquema entorno al ciclo vía:



**MEMORIA DESCRIPTIVA**